



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DEUDA PÚBLICA

Estado de la Deuda Pública del Distrito Capital a 31 de Diciembre de 2007

“ Un manejo responsable: un activo
social de la ciudad”



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS PAE 2008
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES
SUBDIRECCIÓN AUDITORÍA DEL BALANCE, DEL PRESUPUESTO, DEL TESORO, DEUDA
PÚBLICA E INVERSIONES FINANCIERAS

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

TIPO DE PRODUCTO: INFORME OBLIGATORIO.

PERIODO DE ESTUDIO: 01 de enero a 31 de diciembre 2007.

RESPONSABLE: Ana Victoria Díaz Garzón. (E)

ELABORADO POR:

Prof. Univ. 219-02 William de Jesús Herrera Camelo

Prof. Univ. 219-01 Rosa Elena Ahumada

Prof. Univ. 219-01 Alexandra Roldán Rodríguez

CARGO

NOMBRE

FIRMA

REVISADO Y APROBADO POR:

Director de Economía y Finanzas Distritales Alvaro George Páez Muñoz

CARGO

NOMBRE

FIRMA

FECHA DE ELABORACIÓN: DIA 19 MES JUNIO AÑO 2008

FECHA DE APROBACIÓN: DIA 20 MES JUNIO AÑO 2008

NÚMERO DE FOLIOS: Ochenta y tres folios (83) folios.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL
2007**

**MIGUEL ÁNGEL MORALESRUSSI RUSSI
Contralor de Bogotá, D.C.**

**JOSÉ A. CORREDOR SÁNCHEZ
Contralor Auxiliar**

**ÁLVARO GEORGE PÁEZ MUÑOZ
Director de Economía y Finanzas Distritales**

**ANA VICTORIA DÍAZ GARZÓN (E)
Subdirectora de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del
Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras**

PROFESIONALES ANALISTAS

**ROSA ELENA AHUMADA
ALEXANDRA ROLDÁN RODRÍGUEZ
WILLIAM DE JESÚS HERRERA CAMELO**

Bogotá, D.C., junio de 2008

“Al rescate de la moral y la ética pública”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	10
1. ESCENARIO MACROECONÓMICO	12
1.1 PIB A NIVEL LATINOAMERICANO	12
1.2 PIB COLOMBIA	13
1.3 PIB NACIÓN VS PIB BOGOTÁ	14
1.4 RELACION DEUDA PIB.	15
1.5 TASAS DE INTERÉS	16
1.5.1 Créditos referenciados a la tasa de los Depósitos a Término Fijo - DTF	17
1.5.2 Tasas de interés externas (libor y prime rate)	18
1.6 INFLACION – IPC.	19
1.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM	20
1.8 IMPACTO DE LA REVALUACION DEL PESO SOBRE LA DEUDA PÚBLICA.	22
1.9 ENDEUDAMIENTO NETO DISTRITAL.	22
1.10 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.	24
1.10.1 Balance primario superávit o déficit sector central	24
1.10.2 Proyección del servicio de la deuda	27
1.11 CALIFICADORAS DE RIESGO	28
1.12 POLITICAS DE ENDEUDAMIENTO.	29
2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL	31
2.1 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL CONSOLIDADA	31
2.1.1 Recursos del Crédito	35
2.1.2 Servicio de la deuda	35
2.1.3. Costos promedio deuda.	36
2.1.4. Ajustes	37
3. NIVEL CENTRAL	38
3.1 INGRESOS	38
3.2 SALDO DE LA DEUDA	40
3.3 PERFIL DE LA DEUDA	41
3.4 MOVIMIENTOS DE LA DEUDA	42
3.5 RECURSOS DE CRÉDITO	43
3.6 SERVICIO DE LA DEUDA	43
3.6.1 Amortizaciones a capital	44
3.6.2 Intereses	44
3.6.3 Comisiones	45
3.7 AJUSTES	45
3.7.1 Ajustes por operaciones de cobertura	45
3.8 CUPO DE ENDEUDAMIENTO	47
3.9 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	49
4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION	51
4.1. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – EAAB	51
4.1.1 Saldo de la deuda	51
4.1.1.1 Deuda Interna	52

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.1.1.2	Deuda Externa _____	52
4.1.2	Cupo de endeudamiento _____	53
4.1.3	Recursos del crédito _____	54
4.1.4	Servicio de la deuda _____	54
4.1.5	Ajustes _____	55
4.1.5.1	Operaciones de cobertura _____	55
4.2	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES – ETB _____	56
4.2.1	Saldo de la deuda _____	56
4.2.2	Cupo de endeudamiento _____	57
4.2.3	Recursos del crédito _____	58
4.2.4	Servicio de la deuda _____	58
4.2.5	Ajustes _____	59
4.3	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ _____	60
4.3.1	Saldo de la deuda _____	61
4.3.2	Recursos del crédito _____	62
4.3.3	Servicio de la deuda _____	62
4.3.4	Ajustes _____	63
4.4	TRANSPORTADORA COLOMBIANA DE GAS – TRANSCOGAS, S.A., ESP. _____	64
4.4.1	Saldo de la deuda _____	64
4.4.2	Recursos del crédito _____	64
4.5	TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR, S. A., ESP - TGI _____	65
4.5.1	Saldo de la deuda _____	66
4.5.2	Recursos del crédito _____	68
4.5.3	Servicio de la deuda. _____	68
4.5.4	Ajustes. _____	68
5.	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS _____	69
5.1.	SALDO DE LA DEUDA _____	69
5.2.	SERVICIO DE LA DEUDA _____	69
	CONCLUSIONES _____	70
	BIBLIOGRAFIA _____	73
	GLOSARIO _____	74
	ANEXOS _____	

“Al rescate de la moral y la ética pública”

CUADROS

Cuadro 1	SALDO DE LA DEUDA DISTRITAL COMO PROPORCIÓN DEL PIB PAÍS Y CIUDAD 2000–2007	16
Cuadro 2	ENDEUDAMIENTO NETO DE LAS ENTIDADES.....	23
Cuadro 3	SUPERÁVIT PRIMARIO 2007 - 2012	25
Cuadro 4	METODOLOGIAS BALANCE PRIMARIO	25
Cuadro 5	PROYECCION SERVICIO DE LA DEUDA PRESUPUESTADA	27
Cuadro 6	DISTRIBUCION DE LA DEUDA PÚBLICA POR ACREEDORES	34
Cuadro 7	COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL	36
Cuadro 8	NIVEL CENTRAL, INGRESOS MÁS REPRESENTATIVOS	38
Cuadro 9	PERFIL DE LA DEUDA	41
Cuadro 10	SERVICIO DE LA DEUDA.....	44
Cuadro 11	OPERACIONES DE COBERTURA VIGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007.....	46
Cuadro 12	SALDO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2007	48
Cuadro 13	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007	49
Cuadro 14	DESEMBOLSOS DEL CRÉDITO FINDETER.....	54
Cuadro 15	EMISIÓN DE BONOS DE DEUDA PÚBLICA	54
Cuadro 16	DISTRIBUCION ACCIONARIA DE LA ETB 2007.....	57
Cuadro 17	SERVICIO DE LA DEUDA 2007	58
Cuadro 18	EEB, DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA.....	60
Cuadro 19	DESCAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS 2004-2007.....	61
Cuadro 20	TRANSCOGAS, DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA.....	64
Cuadro 21	TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR – TGI.....	66

“Al rescate de la moral y la ética pública”

GRÁFICOS

Gráfico 1 RESULTADOS DEL PIB LATINOAMERICANO	12
Gráfico 2 COMPORTAMIENTO PIB NACIÓN 2000-2007.....	13
Gráfico 3 COMPORTAMIENTO DEL PIB NACIÓN VS. PIB DISTRITAL.....	14
Gráfico 4 DISTRIBUCION DEUDA PÚBLICA POR TASAS DE INTERES	17
Gráfico 5 COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE REFERENCIA DTF 2007.....	18
Gráfico 6 COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS EXTERNAS 2007.....	19
Gráfico 7 EVOLUCIÓN IPC DURANTE EL 2007.....	20
Gráfico 8 COMPORTAMIENTO DE LA TRM DURANTE EL 2007.....	21
Gráfico 9 ENDEUDAMIENTO NETO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.....	23
Gráfico 10 DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.....	32
Gráfico 11 VARIACIÓN MENSUAL DE LA DEUDA PÚBLICA.....	33
Gráfico 12 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL.....	34
Gráfico 13 DISTRIBUCION DE LA DEUDA POR PROVEEDORES	35
Gráfico 14 TOTAL RECAUDO INGRESOS Y SALDO DE LA DEUDA	39
Gráfico 15 DEUDA NIVEL CENTRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007	40
Gráfico 16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.....	43
Gráfico 17 EVOLUCION INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.....	50
Gráfico 18 EAAB, COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MONEDAS	51
Gráfico 19 CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 40 DE 2001.....	53
Gráfico 20 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2007.....	55
Gráfico 21 DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA DE LA ETB	56
Gráfico 22 COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DE LA EEB.....	62
Gráfico 23 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2007- EEB	63
Gráfico 24 COMPOSICIÓN DEL SALDO DE TGI	67
Gráfico 25 DISTRIBUCIÓN SERVICIO DE LA DEUDA DE TGI	68

"Al rescate de la moral y de la ética pública"

40000-

Doctor
SAMUEL MORENO ROJAS
Alcalde Mayor de Bogotá
Ciudad

Señor alcalde:

La Contraloría de Bogotá en cumplimiento del mandato legal que establecen los artículos 272 y 268 numeral 3º, de la Constitución Política, así como lo normado en el numeral 3º del artículo 109 del Decreto 1421 de 1993 y lo ordenado en los numerales 3º y 10º de los artículos 32 y 64, respectivamente, del Acuerdo 24 de 2001, se complace presentar el informe "Estado de la deuda Pública del Distrito Capital, vigencia 2007", el cual resume en una frase: **"Su manejo responsable: Un activo social de la ciudad"**, que contiene un detallado y serio análisis sobre el comportamiento del endeudamiento distrital, con un seguimiento de la forma como ha sido tratado por la administración bajo los direccionamientos de la Secretaría de Hacienda.

El documento inicia con el análisis de las variables macroeconómicas que influyeron en el comportamiento del saldo de la deuda pública del Distrito, el segundo capítulo analiza el endeudamiento consolidado de la ciudad conformado por el sector central (Secretaría de Hacienda) y el sector descentralizado que incluye a demás de las Empresas de Acueducto y Telecomunicaciones, las empresas y sociedades por acción donde el Distrito tiene participación superior al 50%, para luego hacer un análisis desagregado en el capítulo 3º de la administración central, puntualizando aspectos como: el cupo de endeudamiento, indicadores de Ley 358/97 y operaciones de cobertura. En el capítulo 4º se detalla el endeudamiento de las empresas industriales y sociedades por acción. Posteriormente, en el capítulo 5º, se analiza la deuda que mantiene el IDU, para llegar finalmente a las conclusiones del informe.

"Al rescate de la moral y de la ética pública"

No hay duda que el manejo responsable del portafolio de deuda se convierte en un activo de importancia para la ciudad, como se evidencia al mantener unos indicadores lejos de los márgenes que establecen las normas legales; solvencia 5.66% y sostenibilidad 44.38%, indicadores que se deben manejar con prudencia pues fácilmente puede llegar a los topes si se excede el empleo de esta fuente para financiar grandes proyectos de infraestructura, como: el Metro, Río Bogotá, recuperación de la malla vial, entre otros que sumados superarían los \$3.5 billones, aunque no todos se encuentran en el plan financiero que respalda el plan de desarrollo¹, situación que sería de lamentar ya que el manejo demostrado ha sido prudente comparado con el nivel nacional central cuyo porcentaje de endeudamiento como proporción del PIB para el año 2007 es del 44.1%, mientras que el de Bogotá se establece en el 8.6%.

Es necesario señalar que no todo el manejo del endeudamiento público de Bogotá ha sido ortodoxo, debido a que las operaciones de coberturas de riesgos realizadas en los años 2003 y 2004, no han generado los beneficios esperados, en cambio si mayores costos a las finanzas de la ciudad, debido al comportamiento adverso presentado por las variables macroeconómicas en los últimos años; estos contratos se suscribieron bajo los supuestos de crecimiento de la tasa de cambio y una devaluación del peso frente al dólar, contrario a lo que muestra el mercado; tasa de cambio con tendencia a la baja y el fenómeno revaluacionista que se ha prolongado en el tiempo, lo cual indica que es necesario revisar ese tipo de operaciones, explorar otras alternativas de minimizar riesgos e incluso examinar pagos anticipados de créditos externos aprovechando las actuales circunstancias del mercado.

Hoy más que nunca se requiere de un gran juicio y cautela en el manejo de la deuda pública de la ciudad, ya que precisamente ha sido ese manejo mesurado, el que le ha permitido obtener los recursos necesarios para su inversión lo que junto al cubrimiento oportuno de sus obligaciones, se convierte en el activo social que deja en alto el buen nombre de la ciudad y la acredita ante el sector financiero interno y externo con una calificación AAA en los títulos emitidos; más no por ello puede profesarse una utilización desbordada de esta fuente de financiación sin explorar primero la eficiencia de los recursos propios, su equidad y administración que permiten su sostenibilidad y obligan a continuar con un manejo responsable y prudente no solo de esta fuente de recursos sino de las finanzas de la ciudad.

¹ La proyección del plan financiero contempla endeudamiento por \$3.36 billones; \$\$1.45 a cargo del Distrito y \$1.91 con respaldo de la nación

"Al rescate de la moral y de la ética pública"

Esperamos que este informe sea de utilidad para la administración en su gestión, para el Concejo de la ciudad y su control político, y sirva como rendición de cuentas ante la ciudadanía como dueña de los recursos públicos, y al mismo tiempo nos permita cumplir con las obligaciones constitucionales y legales de vigilancia y control que se nos ha encomendado.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI
Contralor de Bogotá, D.C.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

INTRODUCCIÓN

El endeudamiento nace de la necesidad de financiar programas y proyectos incluidos en los planes de desarrollo, que por escasez de recursos propios hacen necesario acudir a la financiación con terceros. Los recursos del crédito hacen parte del presupuesto, registrados como ingresos de capital tanto en el consolidado del Distrito como en los presupuestos individuales de las entidades que registran deuda.

En consecuencia, el endeudamiento es una de las fuentes de financiación del presupuesto y de los planes de desarrollo. Por tal motivo, su examen abarca varios aspectos, sin los cuales sólo se haría un estudio descriptivo de las cifras. En el análisis de la deuda es indispensable tener en cuenta la situación fiscal de la ciudad, los programas incluidos en los planes de desarrollo que se requieren financiar, las proyecciones financieras y las políticas de endeudamiento adoptadas por la administración, para finalmente conceptuar sobre las operaciones de crédito que se hayan realizado y el registro que se lleva de la deuda pública de la ciudad y de cada entidad en particular.

La teoría económica sostiene que la financiación con recursos de terceros diversifica el riesgo y contribuye al crecimiento económico de una empresa, una ciudad o un país siempre que los recursos se orienten a la inversión productiva, pero al mismo tiempo advierte que su costo no debe comprometer la estabilidad financiera. Cuando el servicio de la deuda o las obligaciones producto de la misma limitan el capital de trabajo, se supone la existencia de un sobreendeudamiento. Es decir, una situación en la cual la deuda alcanza un nivel mayor a la capacidad prevista de reembolso de la empresa.² Lo cual imposibilita el desarrollo de las actividades propias y frena su crecimiento.

Un alto endeudamiento implica destinar recursos significativos para cubrir su costo, con lo que se comprometen dineros que podrían destinarse a la inversión. El problema no es endeudarse, sino tener la capacidad de pago para atender el servicio de la misma y saber emplear los recursos obtenidos por esa vía a inversiones rentables social o financieramente.

Determinar cuál es el nivel óptimo de endeudamiento en la empresa privada implica varias consideraciones como la liquidez, rotación de inventarios y cartera, así como la actividad que realice la empresa y al sector al cual pertenece; en el caso del Distrito, como entidad estatal de orden territorial su endeudamiento depende del recaudo de

² Ver Rina Bhattacharya y Benedict Clements: “Cómo se calculan los beneficios del alivio de la deuda”. En Finanzas & Desarrollo, diciembre de 2004.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

impuestos, la capacidad para generar recursos propios, los controles de evasión y elusión entre otros.

La Ley 358 de 1997 limitó la capacidad de endeudamiento de los entes territoriales (departamentos, distritos y municipios) mediante los indicadores de solvencia (intereses pagados/ahorro operacional) y sostenibilidad (saldo de la deuda/ingresos corrientes), con estos indicadores se establecieron toques del 40% en el primero y del 80% en el segundo, para evitar el desbordamiento estatal.

En el cálculo de estos indicadores se tienen en cuenta los ingresos propios, tanto tributarios como no tributarios, las transferencias recibidas y los recursos de capital que obtienen las entidades para financiar su presupuesto con lo cual se persigue asegurar la capacidad de pago y mantener un control sobre el nivel de endeudamiento del país y sus entidades territoriales. Sin embargo, la norma que establece los límites refleja una cierta inequidad para ciudades como Bogotá, D.C, por cuanto desconoce la gran actividad económica de la ciudad, con una participación del 23% sobre el PIB nacional, el fortalecimiento de sus finanzas y en cierta medida limita la financiación de obras importantes para su desarrollo con recursos de crédito por estar sometida a márgenes de endeudamiento que debe cumplir y que en oposición no son aplicables a la nación.

Con base en estas consideraciones, el informe sobre la deuda pública distrital para la vigencia 2007, además de mostrar el saldo de la deuda y sus componentes, busca evaluar su incidencia en el desempeño económico del Distrito Capital y su solvencia y sostenibilidad en el corto y mediano plazo, mediante la realización de un comparativo hasta donde las cifras lo permiten con el nivel nacional.

El informe se compone de cinco (5) capítulos: en el primero se analizan las variables macroeconómicas que afectan la deuda pública y las finanzas distritales al igual que la incidencia de las medidas de orden nacional y mundial en la economía local. El segundo capítulo presenta el análisis de la deuda pública distrital en forma agregada y por entidades en dos partes: la primera incorpora la relación entre la deuda pública y el desempeño económico y la segunda muestra el comportamiento cuantitativo de la deuda pública consolidada; el tercer capítulo presenta la deuda de la administración central y sus componentes; el cuarto, las empresas industriales y sociedades por acción donde tiene participación el Distrito Capital; y la quinta unidad presenta el análisis de la deuda pública del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) como establecimiento público. Finalmente se recogen las conclusiones, la bibliografía y un glosario de términos empleado en el análisis para ayudar a la comprensión del informe.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

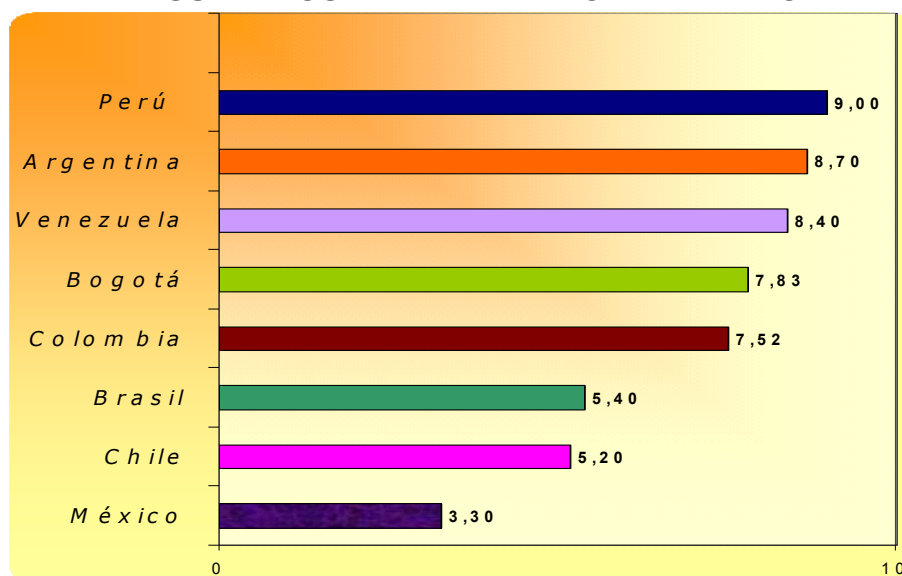
1. ESCENARIO MACROECONÓMICO

1.1 PIB A NIVEL LATINOAMERICANO

Las economías latinoamericanas durante la vigencia 2007 crecieron en promedio el 5.6%³ Colombia estuvo por encima de ese promedio y creció el 7.52% y Bogotá generó un Producto Interno Bruto (PIB) del 7.83% superando incluso el crecimiento del país a pesar de que su actividad económica es endógena con muy pocos regiones que compiten a nivel externo.

La mayoría de los países latinoamericanos basan su crecimiento económico en actividades exportadoras en productos como el petróleo y sus precios favorables es el caso de Venezuela, Perú, Argentina y Colombia, mientras que Bogotá basa su crecimiento en actividades internas como la construcción, los servicios y el turismo a pesar de lo cual su crecimiento es significativo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

**Gráfico 1
RESULTADOS DEL PIB LATINOAMERICANO**



Fuente: Bogotá y Cundinamarca hasta el 2002, DANE; 2007 en adelante, proyecciones de SHD y Cámara de Comercio, a precios constantes de 1994. Para Colombia y demás países latinoamericanos se tomaron cifras de la CEPAL, oficiales, convertidas a dólares a precios constantes del 2000 y Bogotá es una cifra preliminar.

³ El clarín.com “Latinoamérica entra al sexto año de crecimiento económico consecutivo” información con referencia a datos del CEPAL para la vigencia 2007.

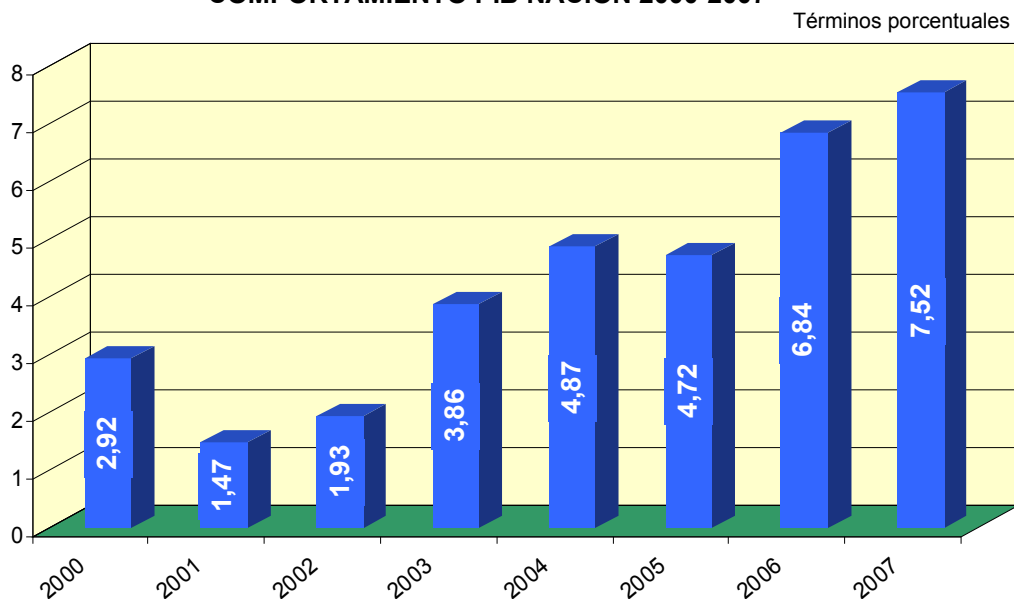
“Al rescate de la moral y la ética pública”

No obstante, lo representativo de la economía de la ciudad y su producto interno bruto, Bogotá está rezagada frente a ciudades como Miami, Santiago de Chile, Monterrey, Sao Paulo y Buenos Aires, principalmente por tener un estándar de calidad de vida más bajo (incluyendo seguridad), menor nivel de producción per cápita, un nivel de conectividad digital inferior al promedio de estas ciudades y menor potencial innovador.

1.2 PIB COLOMBIA⁴

El crecimiento de la economía colombiana durante el 2007 fue del 7.52%⁵, el PIB más alto en los últimos 30 años, según las estadísticas registradas por el DANE⁶. Por ramas de actividad el mayor dinamismo lo registraron los sectores como construcción, con crecimiento de 13.31%; transporte, almacenamiento y comunicación, 12.48%; e industria manufacturera, con 10.62%.

**Gráfico 2
COMPORTAMIENTO PIB NACIÓN 2000-2007**



Fuente: Dane.

⁴ Páginas económicas, El Tiempo 30 de marzo de 2008 ¿Alcanzará el impulso? - Ivonne Vanegas Molano - Redacción de Economía y Negocios. / El Nuevo Siglo - La economía creció 7.52% el año pasado.

⁵ Incluyendo cultivos ilícitos. Descontados los cultivos ilícitos, el crecimiento del PIB fue del 7.62%, lo cual quiere decir que la economía formal tuvo un buen comportamiento y que los cultivos ilícitos decrecieron durante el 2007.

⁶ Portafolio, 17 de abril de 2008” FMI ¿Perspectivas pesimistas de crecimiento para Colombia? -Carlos Ignacio Patiño Analista de Investigaciones Económicas.

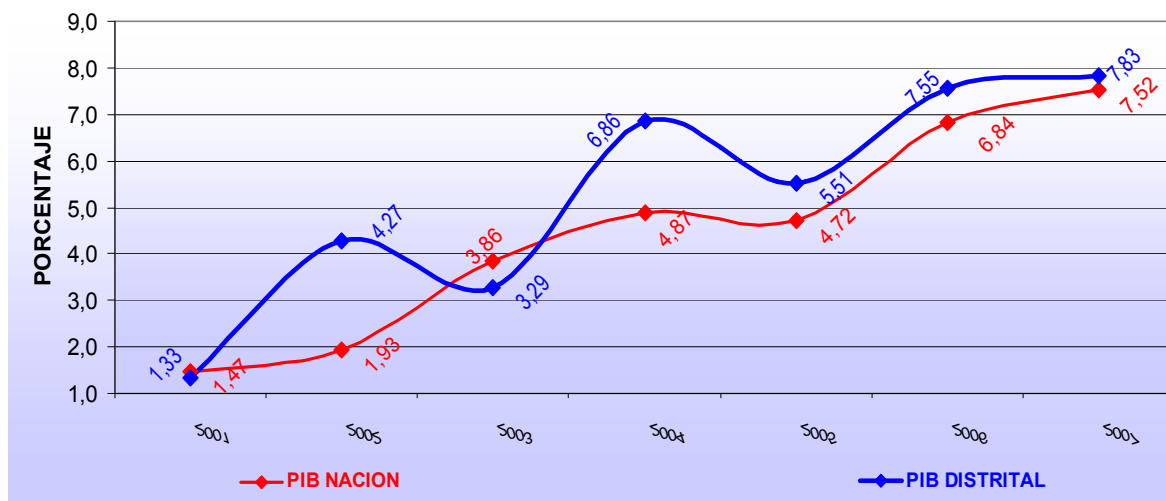
“Al rescate de la moral y la ética pública”

El crecimiento de las tasas de interés, la inflación y la tasa de cambio (que se detallan más adelante) representaron una enorme preocupación por la revaluación del peso frente al dólar, variable difícil de manejar, debido a la fuerte entrada de capitales, donde el peso colombiano se fortaleció en un 11% durante la vigencia, situación que favoreció y abarató el endeudamiento externo del país y la ciudad aunque por otra parte frenara las exportaciones y la actividad económica de sectores importantes como el textil, floricultor e industrial entre otros.

1.3 PIB NACIÓN VS PIB BOGOTÁ

El comportamiento de la economía de la ciudad está ligado al comportamiento de la economía del país y existe una relación directa y acentuada para Bogotá ya que cuando al país le va bien a Bogotá le va bastante bien, pero cuando al país le va mal a la ciudad le va pésimamente mal, así quedó demostrado en la crisis económica a finales de los años noventas y así lo demuestra el comportamiento de los últimos años. Ver gráfico.

**Gráfico 3
COMPORTAMIENTO DEL PIB NACIÓN VS. PIB DISTRITAL**



Fuente: Dane y SHD

En una economía en expansión el crecimiento de la producción no es generado necesariamente por las actividades económicas privadas, también tiene que ver con las acciones y actuaciones del gobierno, encargado de definir la carga impositiva, el nivel de gastos, que determinan el endeudamiento, superávit o déficit de la finanzas públicas mediante el presupuesto de cada año, resultados que se reflejan en el crecimiento de la economía (PIB).

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Bogotá, D.C., la ciudad más importante del país con una población de 7.035.155 habitantes, participa con el 23% del PIB nacional; mantiene un nivel de ocupación del 55.9% aunque muestra indicadores sociales preocupantes como una tasa de desempleo de 11.2% y un subempleo del 29.1% y un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), del 24%, es decir el acceso a servicios y calidad de vivienda alrededor, el cual se ha reducido en cerca de 15 puntos en los últimos cinco años producto de las acciones de las últimas administraciones, sin embargo la línea de pobreza se establece en el 57% lo cual quiere decir que las dificultades económicas de los hogares son apremiantes, donde la acción del estado para generar empleo digno, redistribuir el ingreso y generar situaciones de equilibrio social tiene una gran responsabilidad.

1.4 RELACION DEUDA PIB.

El gobierno distrital ha manejado unas finanzas relativamente sanas, si se tiene en cuenta que la mayor proporción de sus necesidades (funcionamiento deuda e inversión) son cubiertas con recursos propios (alrededor del 60%), las transferencias de la nación que aunque son representativas, resultan insuficientes frente a las necesidades sociales de la capital, lo que obliga al gobierno distrital a acudir al endeudamiento.

La deuda distrital como proporción del PIB de Bogotá, al final de la vigencia 2007 se estableció en el 8.6%, siendo el año más significativo desde el 2000, explicado básicamente por la inclusión de la deuda de empresas como Transcogas, S.A., y Transportadora de Gas del Interior - TGI., S.A. EPS., dado que la deuda del sector central es tan solo de \$2.331.053.4 millones y dentro de ella la Secretaría de Hacienda asume el 87.5% (\$2.308.752.2 millones).

Al realizar un comparativo entre los niveles de endeudamiento de la nación, sector central y el distrito capital se observa que la proporción con relación al PIB para el Distrito llegó a su nivel más alto en el año 2007 y en los años anteriores no sobrepasó el 7%, mientras que el endeudamiento de la nación ha estado por encima del 50% en varias vigencias y se ha establecido en el 44.1% en este último año, debido al fenómeno coyuntural de la revaluación del peso frente al dólar y no a políticas de disminución del gasto por parte del gobierno nacional.

El cuadro muestra el comparativo entre la deuda distrital consolidada y nacional sector central en proporción al PIB:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Cuadro 1
SALDO DE LA DEUDA DISTRICTAL COMO PROPORCIÓN DEL PIB PAÍS Y CIUDAD 2000–2007

Millardos

AÑOS	PIB BOGOTA	PIB NACIÓN	DEUDA TOTAL BOGOTÁ	DEUDA TOTAL NACION	DEUDA BTA/PIB BTA	DEUDA/PIB NACIÓN
2001	41.391,7	188.558,8	2.901,1	83.264,0	7,0%	44,2%
2002	45.344,5	203.451,4	3.084,1	102.380,0	6,8%	50,3%
2003	50.436,6	228.516,6	3.034,7	115.914,0	6,0%	50,7%
2004	57.783,6	257.746,4	2.835,8	119.678,0	4,9%	46,4%
2005	64.120,0	285.312,9	3.588,2	144.786,0	5,6%	50,7%
2006p	72.411,5	320.341,9	2.912,3	156.756,0	4,0%	48,9%
2007p	82.429,4	357.421,7	7.092,5	157.496,0	8,6%	44,1%

Fuente: SHD - Dane.

El nivel de endeudamiento público que presenta Bogotá, Distrito Capital, está dentro de los parámetros establecidos por la Ley 358 de 1997 y es sostenible tanto en el corto como en el mediano plazo de acuerdo a las proyecciones realizadas por la Secretaría de Hacienda.

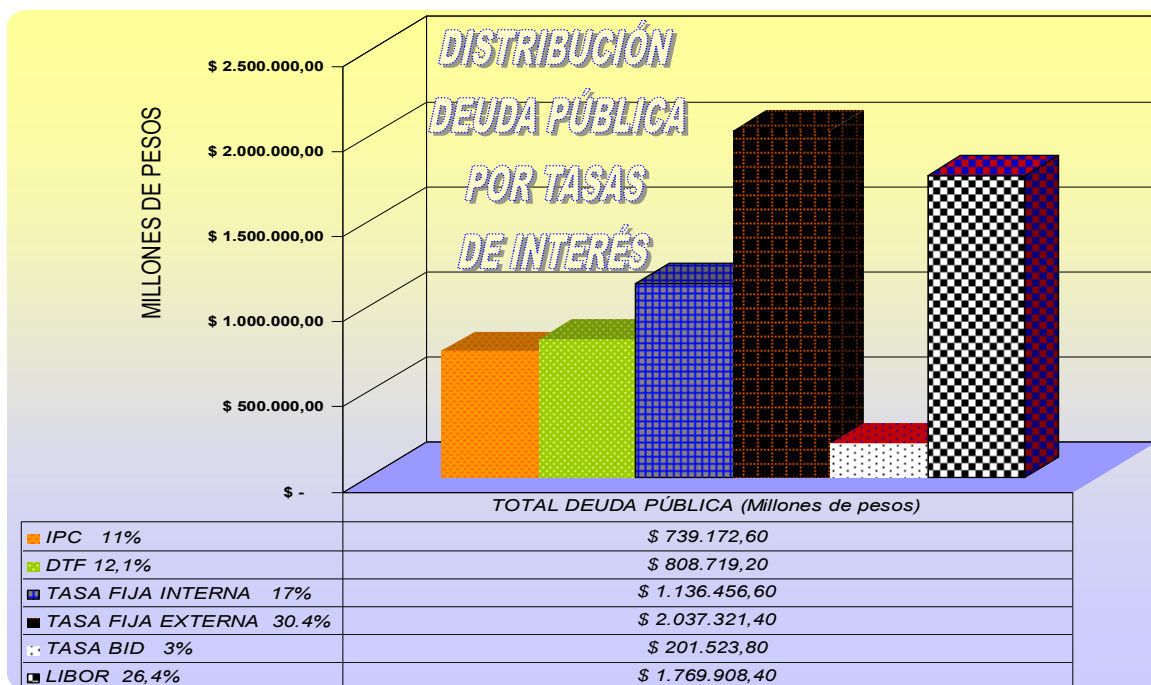
1.5 TASAS DE INTERÉS

La deuda pública distrital, se encuentra pactada a tasas internas y externas que a su vez están referenciadas a indicadores variables de la economía como la TRM, DTF, IPC, Libor o Prime Rate, en consecuencia el comportamiento de los indicadores económicos afectan positiva o negativamente el comportamiento del saldo de la deuda y los costos de la mismas, lo que se hace efectivos al momento de realizar los pagos en los plazos pactados.

A continuación se presenta, la distribución del endeudamiento por tasas a diciembre 31 de 2007:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 4
DISTRIBUCION DEUDA PÚBLICA POR TASAS DE INTERÉS



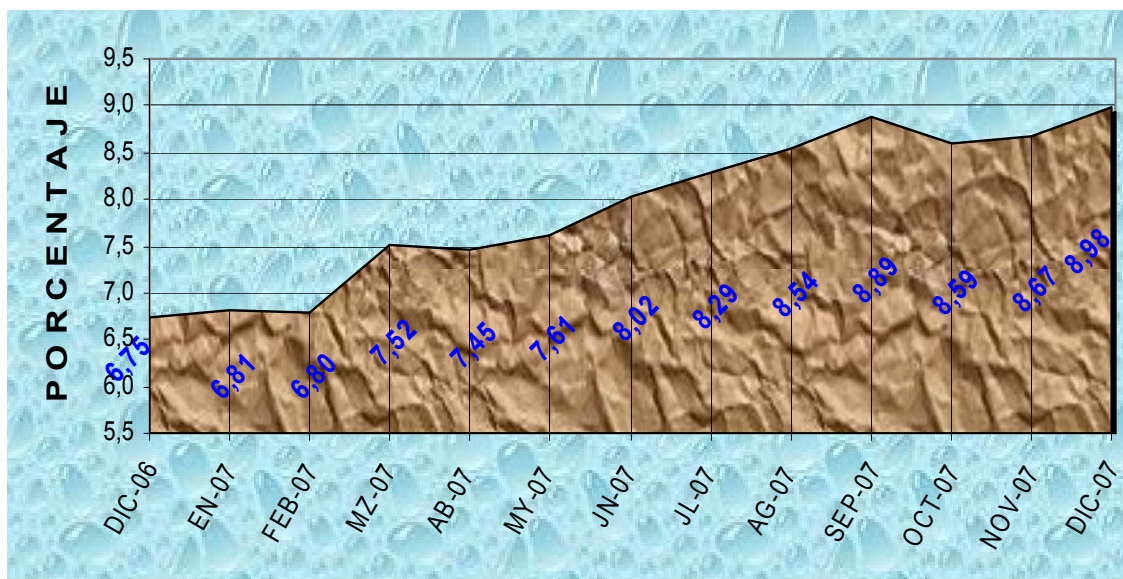
Fuente: Entidades que reportaron deuda pública – Grupo de deuda - Contraloría de Bogota

1.5.1 Créditos referenciados a la tasa de los Depósitos a Término Fijo - DTF

La denominada tasa de referencia o DTF varía de acuerdo a los cambios que presente el sistema financiero y la política monetaria que adopte la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR): reaccionó fuertemente al alza cuando el Banco de la República inició su ciclo contraccionista en abril del 2006 y mantuvo su tendencia bajista cuando el ciclo monetario fue expansionista (años 2004 y 2005). Desde julio de 2007 la JDBR mantuvo su tasa de intervención en el 9.25%.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Gráfico 5
COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE REFERENCIA DTF 2007**



Fuente: Grupo Grancolombia.

Del total de la deuda distrital el 12.1% (\$808.709.10 millones) se encuentra pactada a DTF, fundamentalmente en los bonos internos los cuales reconocen intereses referenciados a este indicador, la variación que presentó la DTF durante el 2007 de 2.25 puntos, incrementó los costos de los pagos realizados por servicio de la deuda que tuvieron vencimiento durante la vigencia.

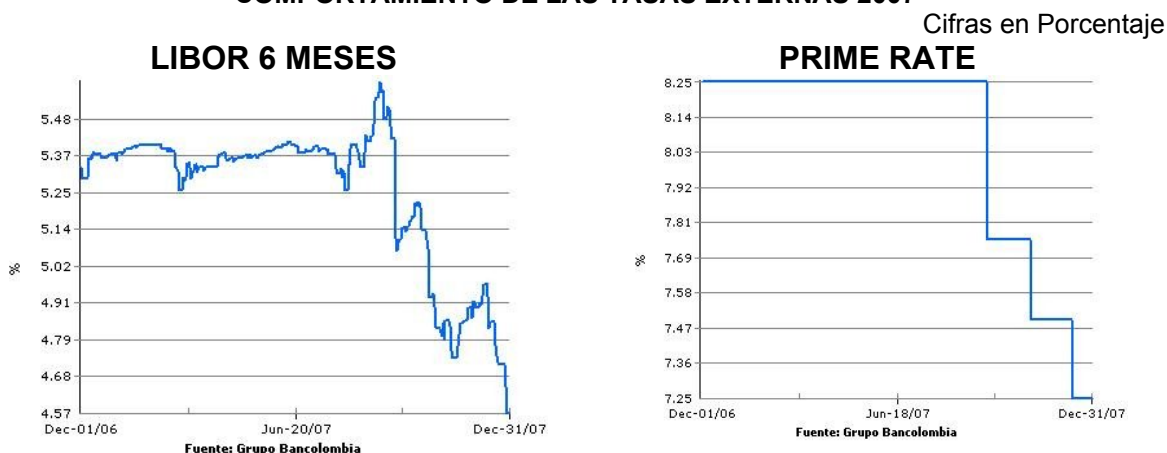
1.5.2 Tasas de interés externas (libor y prime rate)

En general, el crédito que se obtiene del sector externo utiliza tasas de referencia como lo son la tasa libor y la tasa prime rate. La tasa libor, varía en función de la demanda de créditos y de la oferta monetaria y se utiliza como parámetro de las demás tasas mundiales y cuyos créditos son otorgados generalmente en dólares. La prime rate, es la tasa preferencial de los bancos comerciales, en los mercados de derivados de Chicago y Nueva York, al igual que la libor es una tasa mundial que varía en función de la demanda del crédito, la oferta monetaria, las expectativas inflacionarias y los resultados de la cuenta corriente en la balanza de pagos de los Estados Unidos de América.

El comportamiento de las tasas externas durante la vigencia 2007, se muestra en la siguiente gráfica:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Gráfico 6
COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS EXTERNAS 2007**



Fuente: Corficolombiana.

La deuda distrital no tiene contratos referenciados a tasa prime rate, el 20,4% del saldo al final de la vigencia 2007 está indexada a la libor a 6 meses (\$1.769.908.4 millones). Porción de deuda que se ha visto beneficiada con el descenso de la tasa referida, por los efectos de las políticas adoptadas por la FED o banco central de los Estados Unidos y que obligó a su disminución durante el año 2007 en 75 puntos básicos.

1.6 INFLACION – IPC.

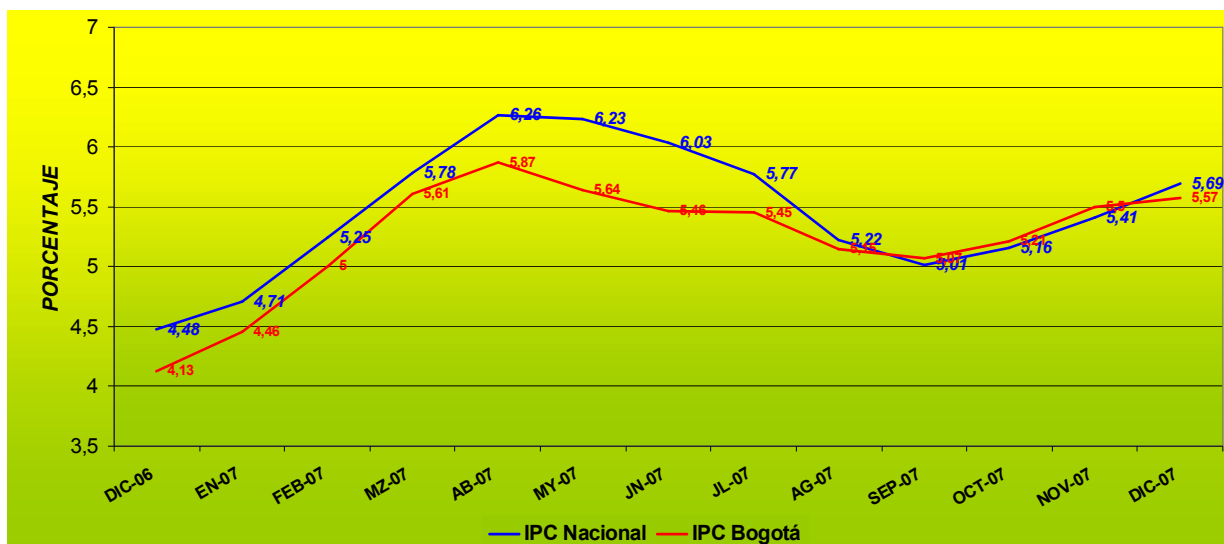
La inflación en Colombia para el 2007 se estableció en el 5,69%, superior a la registrada en 2006 que fue de 4,48%, la más alta desde 2003 y según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, estuvo 1,69 puntos por encima de la meta media para la vigencia 2007 que había fijado el Banco de la República en 4%, y 1,21 puntos sobre la inflación que se tuvo en 2006. Según el DANE, cinco grupos presentaron crecimiento inferior al IPC a diciembre 2007: educación, con el 0,00 %; vestuario, con el 0,07 %; salud, con el 0,13 %; vivienda, con el 0,20 %, y cultura, diversión y esparcimiento, con el 0,35 %.

La Junta Directiva del Banco de la República para controlar la inflación, en su última sesión del 14 de diciembre de 2007 decidió mantener sin variación las tasas de interés, que entre abril de 2006 y noviembre del 2007 pasó de un 6% al 9,50%, con (14) alzas consecutivas de un cuarto de punto (0,25%).

“Al rescate de la moral y la ética pública”

La inflación registrada en Colombia, de 5.69% la ubica en el puesto 13, a nivel latinoamericano lejos de la registrada por Venezuela y Bolivia, donde la inflación llegó al 29.10% y 14% respectivamente. El comportamiento de la inflación del país de enero a diciembre de 2007 se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 7
EVOLUCIÓN IPC DURANTE EL 2007**



Fuente: Dane.

La deuda pública distrital indexada al IPC representa el 11% del total (\$739.172.8 millones) su impacto se refleja en el mayor valor servido por el costo de la deuda durante la vigencia que corresponde en su totalidad a endeudamiento interno.

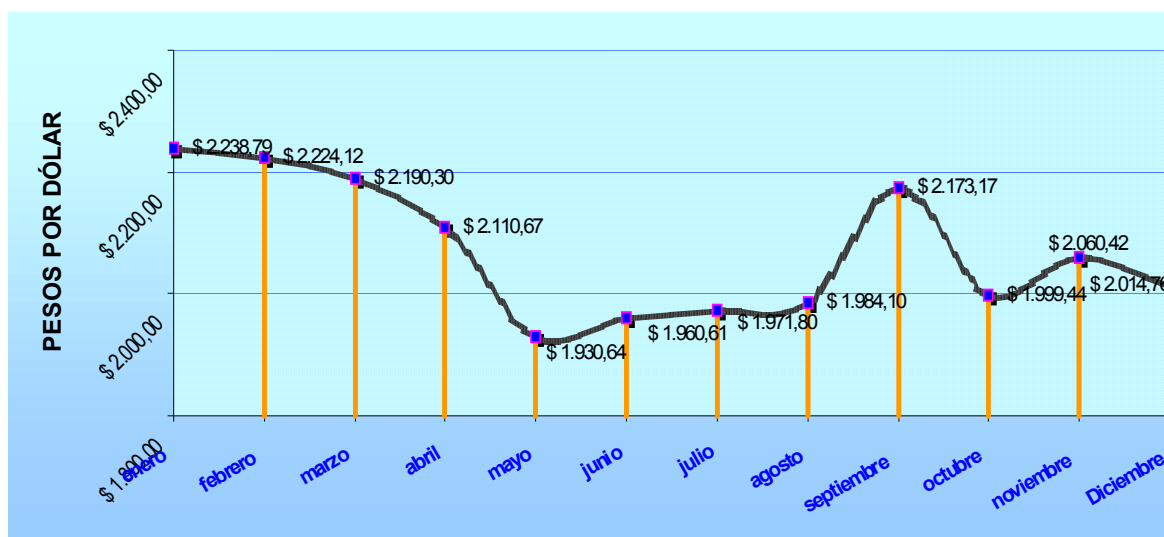
1.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO - TRM

La revaluación del peso frente al dólar durante la vigencia fue del 11.1%. al pasar la Tasa Representativa del Mercado -TRM de \$2.238.79 en enero a \$2.014.76 en diciembre de 2007, hecho generado por la corrección en los mercados internacionales, la reducción de las tasas de interés realizadas por la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), la caída en los títulos hipotecarios (Suprime) de ese país y la mayor confianza en la economía colombiana traducida en una mayor inversión extranjera, con mayor disponibilidad de divisas que conllevó a una tendencia bajista de la TRM en el mercado local. Esta situación, no ha sido fácil de controlar por parte del Banco de la República a pesar de realizar compras directas de dólares, sin embargo, de no haberlo hecho las cosas hubiesen empeorado especialmente para el sector exportador.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

A continuación se muestra el comportamiento de la TRM durante la vigencia 2007:

**Gráfico 8
COMPORTAMIENTO DE LA TRM DURANTE EL 2007**



Fuente: Banrepública - Superintendencia Financiera.

EL saldo de la deuda que fluctúa dependiendo del comportamiento del dólar corresponde al endeudamiento externo, sin embargo un porcentaje de la misma no refleja variación debido a que se encuentra amparada con contratos de cobertura de riesgo pactada a tasa fijas y de la cual se hace referencia más adelante.

Otra variable que también incide en el saldo del endeudamiento, es el euro y el yen japonés debido a que una mínima porción de la deuda se encuentra contratada en estas monedas. Caso específico el de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB, que presentó un saldo a 31 de diciembre de 2007 de 28.998.2 millones de yenes, moneda que también presenta revaluación frente al peso.

La deuda contraída en euros corresponde al contrato KFW programa sur de convivencia ciudadana por 3.5 millones de euros a cargo de la Secretaría de Hacienda Distrital y del cual al finalizar la vigencia aun no se habían hecho desembolsos.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

1.8 IMPACTO DE LA REVALUACION DEL PESO SOBRE LA DEUDA PÚBLICA.

La revaluación del peso frente al dólar genera efecto positivo sobre la deuda pública que se refleja en los ajustes al momento de liquidar los saldos que figuran en dólares u otra moneda diferente al peso con corte a un determinado período, en esta oportunidad 31 de diciembre de 2007, se estableció como ajustes acumulados la suma de \$391.909.4 millones debido a la revaluación beneficiosa a las entidades, al momento de atender el servicio de la deuda, debido a que entrega menos pesos por dólar.

Los efectos negativos se reflejan en las operaciones de cobertura de riesgo, debido a que estas se contrataron a una tasa cercana a los \$3.000 por dólar y al concluir la vigencia el dólar se sitúa alrededor de \$2.074.76 con tendencia a la baja. De continuar ese comportamiento las coberturas le significarían mayores costos que deberá asumir la administración distrital que al finalizar la vigencia se calculan en \$80.850.8 millones.

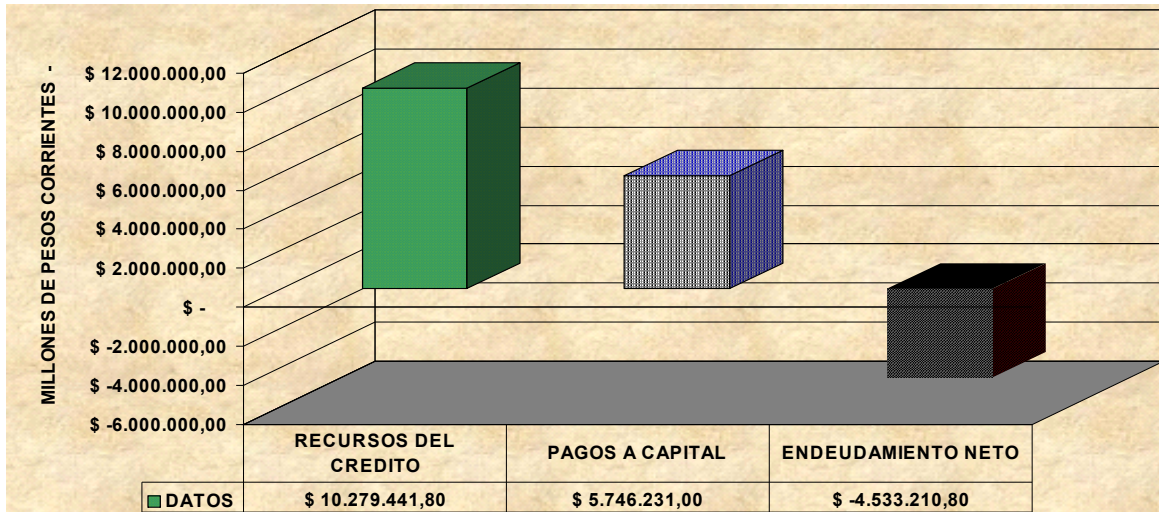
El efecto revaluacionista del peso frente al dólar que se presentó durante la vigencia 2007, benefició el 66.4% de las deudas externas de la Secretaría de Hacienda y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, debido a que estas entidades suscribieron contratos de cobertura que garantizan el pago a una tasa fija de una porción de deuda que suma \$447.844.3 millones; de los cuales \$402.383.8 millones corresponden a la administración central y \$45.460.5 millones de la EAAB.

1.9 ENDEUDAMIENTO NETO DISTRITAL.

Al finalizar la vigencia 2007, el Distrito muestra un endeudamiento neto de \$4.533.210,8 millones, generado por el volumen de recursos del crédito que se obtuvieron dentro de la vigencia por \$10.279.441.8 frente a los pagos que ascendieron a los \$5.429.885.6 millones.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 9
ENDEUDAMIENTO NETO DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Millones de pesos



Fuente: Entidades que reportaron deuda pública – Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá

El siguiente cuadro detalla por entidad el endeudamiento neto, correspondiente a la vigencia 2007:

Cuadro 2
ENDEUDAMIENTO NETO DE LAS ENTIDADES

ENTIDADES	RECURSOS DEL CREDITO	AMORTIZACION	ENDEUDAMIENTO NETO
ADMINISTRACION CENTRAL	928.487,8	488.612,6	-439.875,2
Deuda interna	164.890,3	432.775,1	267.884,8
Deuda externa	763.597,5	55.837,5	-707.760,0
EMPRESA DISTRITAL DE TRANSP. URBANOS	-	2.542,5	2.542,5
Deuda interna	-	2.542,5	2.542,5
Deuda externa	-	-	-
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS (IDU)	-	5.190,3	5.190,3
Deuda interna	-	5.190,3	5.190,3
Deuda externa	-	-	-
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	99.267,9	16.698,9	-82.569,0
Deuda interna	99.267,9	959,0	-98.308,9
Deuda externa	-	15.739,9	15.739,9
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	22.107,0	63.668,9	41.561,9
Deuda interna	22.107,0	56.750,0	34.643,0
Deuda externa	-	6.918,9	6.918,9
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	4.702.374,4	2.860.120,6	-1.842.253,8
Deuda interna	-	-	-
Deuda externa	4.702.374,4	2.860.120,6	-1.842.253,8
TRANSCOGAS. S.A. E.S.P.	9.000,0	-	-9.000,0
Deuda interna (Dato del saldo inicial es a junio 30)	9.000,0	-	-9.000,0
Deuda externa (Dato del saldo inicial es a junio 30)	-	-	-
TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR TGI	4.518.204,7	2.309.397,2	-2.208.807,5
Deuda interna (Dato del saldo inicial es a julio 30)	1.243.613,2	509.901,2	-733.712,0
Deuda externa (Dato del saldo inicial es a julio 30)	3.274.591,5	1.799.496,0	-1.475.095,5
TOTAL DISTRITO	10.279.441,8	5.746.231,0	-4.533.210,8
Deuda interna	1.538.878,4	1.008.118,1	-530.760,3
Deuda externa	8.740.563,4	4.738.112,9	-4.002.450,5

Fuente: Entidades que reportaron deuda pública – Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá

Para cada una de las entidades se desarrollo un análisis relacionado con los recursos del crédito y las amortizaciones de las obligaciones crediticias.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

1.10 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO⁷.

La aplicación de la Ley 819 de 2003, en los proyectos de presupuesto que la administración presenta al Concejo capitalino, le permiten a éste, tener un concepto aproximado del tamaño de sus compromisos, siendo el caso de la deuda pública con lo cual se toman medidas en cuanto a las políticas públicas y fiscales para un período determinado. Asimismo, persuade a las entidades a planear bien, tanto el recaudo como el gasto, a 10 años.

Dada la importancia del tema, se destacan dos ítems relevantes para nuestro análisis: de una parte, el balance primario y de otra, la proyección del servicio de la deuda, esto, con el fin de dejar un precedente frente a la nueva versión metodológica del nuevo secretario de Hacienda, la cual difiere en la inclusión o no, dentro de la inversión, del monto de inversión a financiar con endeudamiento. Según comunicación del citado funcionario a esta Contraloría, para el 2008, este monto se estima en \$706.827 millones; valor que convierte el superávit fiscal programado por el CONFIS (\$438.176 millones de pesos de 2007), en déficit fiscal (\$-268.651 millones de pesos de 2007). Conforme a las normas tenemos:

1.10.1 Balance primario superávit o déficit sector central⁸

De conformidad con el Artículo 2do., de la Ley 819 de 2003, el concepto de superávit primario se establece como una meta para cada vigencia fiscal y meta indicativa para las diez vigencias fiscales siguientes en el sector público no financiero, consistente con el programa macroeconómico, para garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. En los departamentos, distritos y municipios, tiene la misma connotación, en concordancia con el horizonte de proyección del marco fiscal de mediano plazo y lo establecido en la Ley 358 de 1997. En Bogotá, esta meta está fijada por el CONFIS.

En este contexto, en la Ley 819 se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

⁷ El marco fiscal de mediano plazo es un mecanismo de planeación orientado especialmente a garantizar el pago de la deuda pública, para evitar que los departamentos, distritos y municipios, se endeuden y posteriormente no tengan capacidad de pago o un respaldo para hacerlo.

⁸ Este análisis hace parte de un documento realizado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales 2008.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Cuadro 3
SUPERÁVIT PRIMARIO 2007 - 2012**

Millones de pesos de 2007

AÑO	DATOS PROYECTADOS
2007	593.218,0
2008	438.175,0
2009	667.780,0
2010	773.203,0
2011	520.297,0
2012	662.068,0
2013	550.090,0
2014	728.788,0
2015	826.771,0
2016	749.486,0
2017	593.048,0

Fuente: Proyecto de presupuesto 2008 SHD

En general, el objetivo del déficit o superávit primario es determinar si la deuda financiera de la entidad es sostenible en el mediano plazo. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público; metodología de los diagnósticos financieros municipales), como se muestra a continuación:

**Cuadro 4
METODOLOGIAS BALANCE PRIMARIO**

Según Marco Fiscal de Mediano Plazo (Ley 819 de 2003)	
CONCEPTOS	Millones de \$ de 2007 2008
INGRESOS	5.770.768,0
Ingresos corrientes	3.464.243,0
Transferencias	1.696.837,0
Recursos de Capital, s.r.c y o	609.688,0
GASTOS	5.332.592,0
Funcionamiento	1.216.556,0
Otros gastos corrientes	175.177,0
Inversión sin crédito*	3.940.859,0
Déficit/Superávit Primario	438.176,0

* Excluye la inversión financiada con endeudamiento

s.r.c. y o. = sin recursos del crédito y otros como privatizaciones y capitalizaciones.

Fuente: Proyecto presupuesto 2008, Mensaje Presupuestal. SHD.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Metodología Secretario de Hacienda de Bogotá
(Local Public Financial Management, Anwar Shah, Washington D.C. World Bank, 2007)

CONCEPTOS

- + Ingresos Totales
- Gastos Totales, s.i.d
- Inversión**

Déficit/Superávit Primario

* Totalidad Ingresos presupuestados con base en caja y gastos e inversión con base en causación.

** Incluye la inversión financiada con endeudamiento (\$706,827 millones)

s.i.d = Sin Intereses de Deuda

Fuente: Secretario Distrital de Hacienda, oficio Nr 2008EE54236, radicado Contraloría Nr 200817920

El asunto no es sólo de metodologías. En realidad tiene implicaciones más profundas. De hecho, de aceptarse la metodología propuesta por el secretario de Hacienda, habría que replantear toda la proyección indicativa del superávit fiscal, contemplado dentro del marco fiscal de mediano plazo, lo cual a su vez, redefine los indicadores de endeudamiento, fundamentalmente el ahorro o superávit primario frente a los pagos de intereses y amortizaciones:

$$\frac{\text{Superávit primario}}{\text{Intereses + Amortizaciones}} * 100\%$$

En efecto, habría que ajustar las metas (incluidas las macroeconómicas) de ingresos en el mediano plazo, lo que debe implicar: aumentos de recaudos tributarios (como quiera hacerse) y mayores recursos de capital (privatizaciones, descapitalizaciones o aumento del cupo de endeudamiento).

De otro lado, es muy probable que las calificadoras de riesgo replanteen sus valoraciones de la deuda distrital, muy favorables hasta ahora con indicadores de liquidez y sostenibilidad bastante alejados de los techos normativos, dificultándose la consecución de créditos tanto internos como externos y la colocación de deuda distrital, en ambientes recesivos de nuestros principales proveedores de capacidad de financiación.

La situación tendería a complicarse aún más, teniendo en cuenta que bajo la metodología propuesta por el secretario de Hacienda, el ejercicio de planeación financiera deberá incorporar dentro del balance fiscal, una estimación de la inversión del Metro respaldada 100% con deuda, según el propio funcionario⁹.

⁹ Secretario Distrital de Hacienda, oficio Nr 2008EE54236, radicado Contraloría Nr 200817920

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Con base en las anteriores consideraciones, esta Contraloría pone de manifiesto su profunda preocupación por las consecuencias que se generarían sobre las finanzas públicas, dado un cambio en el cálculo del superávit fiscal de mediano plazo. Concordamos con el secretario de Hacienda en el sentido de que no hay que dar señales inequívocas sobre la capacidad de endeudamiento real de la ciudad; no obstante, el procedimiento metodológico planteado por él, podría generar mayores costos, fundamentalmente en la bien ganada apreciación de un manejo financiero serio y continuado, lo que ha constituido un valioso activo en el exigente mercado de capitales.

Independientemente de la metodología que se utilice y la validación normativa que la sustente es claro, según las cifras históricas antes mencionadas, tanto de recaudo como de gasto, Bogotá aún es sostenible en el corto plazo y sus finanzas se mantienen sanas. Sin embargo, es claro que para la financiación del plan de desarrollo de la actual administración -Bogotá Positiva, para vivir mejor-, con un monto previsto de \$38.3 billones (un crecimiento del 50.2% frente al valor actualizado del Plan anterior), se presentarán dificultades que forzarán a ser creativos en la obtención de recursos distintos al aumento de impuestos, dado que esto último fue una propuesta optada democráticamente por cerca de un millón de ciudadanos.

1.10.2 Proyección del servicio de la deuda

El proyecto de presupuesto 2008 estimó dentro del marco fiscal de mediano plazo holgura para cumplir con el servicio de la deuda (amortizaciones a capital, intereses, comisiones y otros) para lo cual presenta un porcentaje del servicio sobre los ingresos totales. Lo que no contempla son los nuevos recursos del crédito:

**Cuadro 5
PROYECCION SERVICIO DE LA DEUDA PRESUPUESTADA**

Datos porcentuales

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SERVICIO DE LA DEUDA COMO % DE LOS INGRESOS TOTALES*	9,59%	8,96%	12,30%	12,69%	8,70%	10,83%
	2013	2014	2015	2016	2017	
	8,58%	10,59%	11,98%	10,41%	7,82%	

Fuente: SHD - Proyecto de presupuesto 2008.

Nota: Los mayores porcentajes, reflejan concentración de pagos de la deuda.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

En este orden de ideas, no se comparte la metodología presentada por el secretario de Hacienda distrital, dado que no sería coherente con los conceptos y estudios que evalúan las calificadoras de riesgo.

1.11 CALIFICADORAS DE RIESGO¹⁰

Para la contratación de nuevos créditos por parte de los departamentos, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 serán requisito la presentación de una evaluación elaborada por una calificadora de riesgos, vigiladas por la Superintendencia en la que se acredita la capacidad de contraer el nuevo endeudamiento. Para el caso del Distrito Capital, ese comité técnico maneja unos fundamentos muy sólidos como son el comportamiento fiscal y financiero, por lo tanto, el Distrito debe estar consciente de develar completamente toda la información necesaria al calificador e incluir en ciertos casos hasta la revelación de planes o estrategias futuras, es decir, más allá de la información histórica y de proyecciones numéricas realizadas. Duff & Phelps de Colombia, BRC Investor Services, S.A, Fitch ratings - International Public Finan, Moody's Investors Service, Standard & Poor's, contemplan los siguientes factores para determinar el grado de inversión en el Distrito.:

Las firmas calificadoras de riesgo para Bogotá, con base en el análisis y evaluación del comportamiento de las ejecuciones presupuestales y el desempeño de las principales variables macroeconómicas y financieras que afectan al desempeño de Bogotá, emiten la calificación correspondiente, lo que refleja la capacidad de pagar oportuna y adecuadamente el servicio de la deuda.

Bajo estos conceptos, es evidente que Bogotá invierte su superávit de conformidad con lineamientos estrictos y relativamente prudentes. La ciudad depende de dos herramientas (el programa anual mensualizado de caja y el flujo de caja) para administrar su liquidez. Además, un comité de administración de riesgo dentro del Departamento de Tesorería, supervisa las políticas de inversión institucionalizadas, que establecen los lineamientos en términos de vencimientos, promedio, límites, y concentraciones por emisor, contraparte e instrumento, entre otros. Bogotá registró ganancias financieras por COP\$171.1 billones en 2006, el mayor nivel desde 1999.

¹⁰ Decreto 1076 del 30 de marzo de 2007

“Al rescate de la moral y la ética pública”

1.12 POLITICAS DE ENDEUDAMIENTO.

La política de endeudamiento de la administración distrital en los últimos años ha estado orientada en dos direcciones: la primera a reducir la participación de la deuda externa en el endeudamiento total, para reducir el riesgo por tasa de cambio, y la segunda a obtener la mayor financiación interna mediante la colocación de bonos fundamentalmente, para ello se implementó el programa de emisión y colocación (PEC).

Con esta política se ha logrado cambiar la composición de la deuda. Se pasó de una mayor participación de la deuda externa al iniciar la década a una participación actual del 30% y se incrementó la deuda interna al 70%, sin embargo conservando esta participación la obtención de los recursos del crédito sigue realizándose a través de una mezcla de instrumentos tanto de deuda interna como externa, que han garantizado financiar los planes de desarrollo de los últimos gobiernos distritales. De hecho, la financiación de cada plan ha incluido recursos del crédito que en las dos administraciones anteriores financiaron en promedio el 11% de la inversión, en tanto que para la administración Garzón representa el 14.2%¹¹.

El reemplazo de la deuda externa por interna se ha hecho mediante mayor contratación de deuda interna y a través de operaciones de derivados, realizando operaciones de cobertura, mediante swaps de divisas para garantizar el pago de las obligaciones externas en la moneda contratada.

Otro hecho que señala la política adoptada por la administración central es el Programa de Emisión y Colocación (PEC) que se ha focalizado en la colocación de Bonos Internos fundamentalmente, para lo cual pidió ampliación a \$2.0 billones ante el Ministerio de Hacienda y que aprobó el CONFIS mediante Acta No. 6 del 12 de abril de 2005 a través del cual se adoptó el plan de endeudamiento de la administración distrital 2005-2008 por un monto de US\$644.4 millones, distribuidos así¹²:

Programa de emisión y colocación de bonos (PEC) - COP\$1.4 billones.
Operaciones de crédito público con la banca multilateral US\$210.0 millones.
Operaciones de crédito público con la banca bilateral US\$25 millones.

¹¹ Secretaría de Hacienda Distrital, “Informe sobre el estado de la deuda Bogotá, Distrito Capital 2007” pag. 5

¹² Proyecto de presupuesto 2007, pg. 93.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Bajo estas circunstancias, el escenario propuesto por la administración en el marco de mediano plazo presenta holgura para cumplir con el servicio de la deuda, puesto que plantea que para ninguno de los años superará el 20% de los ingresos totales.¹³

Estos eventos y las políticas aplicadas por parte de la administración son vitales para el desarrollo del análisis sobre la solvencia y sostenibilidad de la deuda en el corto y mediano plazo, teniendo como base las normas vigentes (Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003) y modelos alternativos, como el de Pasinetti, con lo cual se puede determinar en que año se hace necesario realizar ajustes de política fiscal y su impacto en las finanzas distritales.

¹³ Idem.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

El estado de la deuda pública distrital que se resume en el anexo No.1, agrupa las operaciones de crédito público y sus asimiladas, las operaciones de manejo como las operaciones de cobertura y acuerdos de pagos y los pagos realizados por contratos conexos, cifras que contablemente se separan para llevar un registro pormenorizados de las mismas (cuentas 22 y 23 del pasivo)¹⁴.

Igualmente en el estado de la deuda pública se incluyen la deuda propiamente del Distrito sector central que lo componen la Secretaría de Hacienda y el pasivo de la extinta Empresa Distrital de Transporte Urbano-EDTU y el sector descentralizado conformado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Instituto de desarrollo Urbano-IDU mas las sociedades por acción, donde el Distrito posee una participación superior al 50% de su composición accionaria. En ese sentido se debe tener en cuenta que el consolidado distrital incluye las obligaciones de todas estas entidades (ver anexo No. 1).

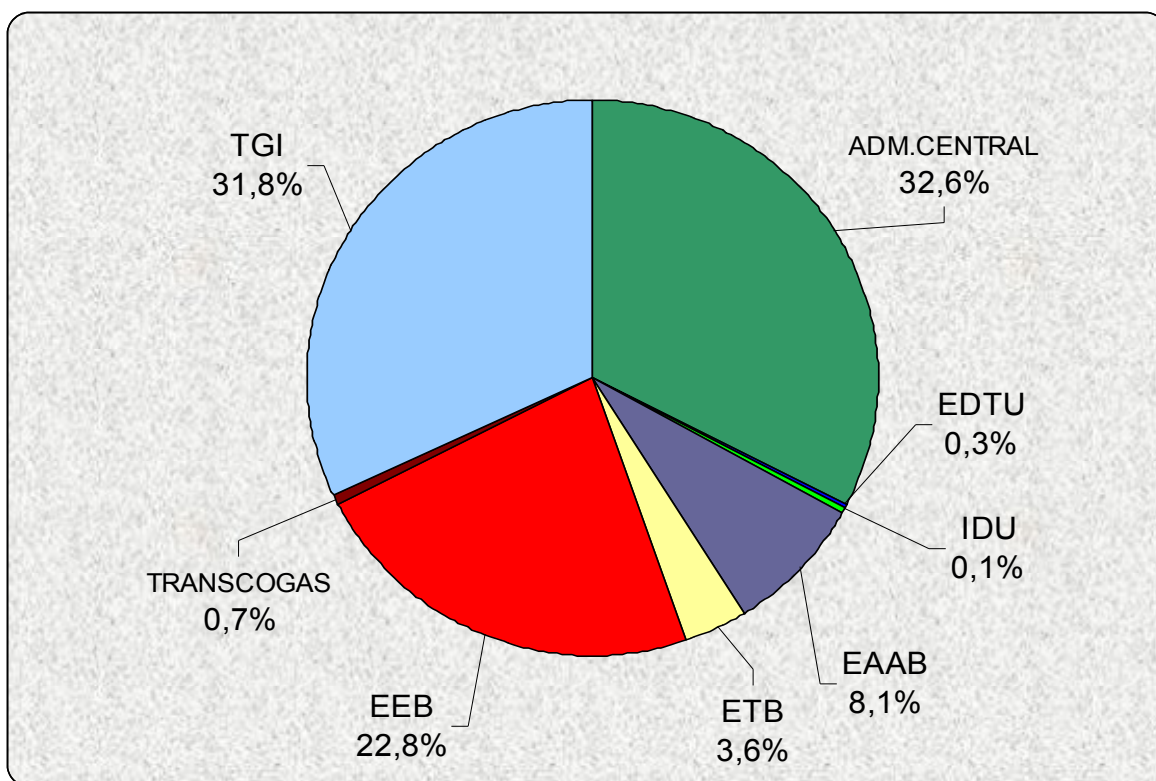
2.1 SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL CONSOLIDADA

El saldo de la deuda pública distrital a 31 diciembre de 2007 es de \$7.092.484.8 millones. De este saldo, el sector central (Secretaría de Hacienda y la extinta EDTU) concentró el 32.6%, es decir, \$2.331.053.4 millones, las empresas de servicios y sociedades por acción (ETB, EAAB-, EEB y la Transportadora Colombiana de Gas, S.A. Empresa de Servicios Públicos - Transcogas S.A., ESP.), el 23.7% con \$4.751.598.9 millones, y el restante 0.1% el IDU con \$9.832.5 millones, como establecimiento público; tal como se presenta en el anexo 1. Gráficamente tenemos:

¹⁴ Ver informes “Dictamen a los estados contables consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2007” Contraloría de Bogotá D.C., junio de 2008.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 10
DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007



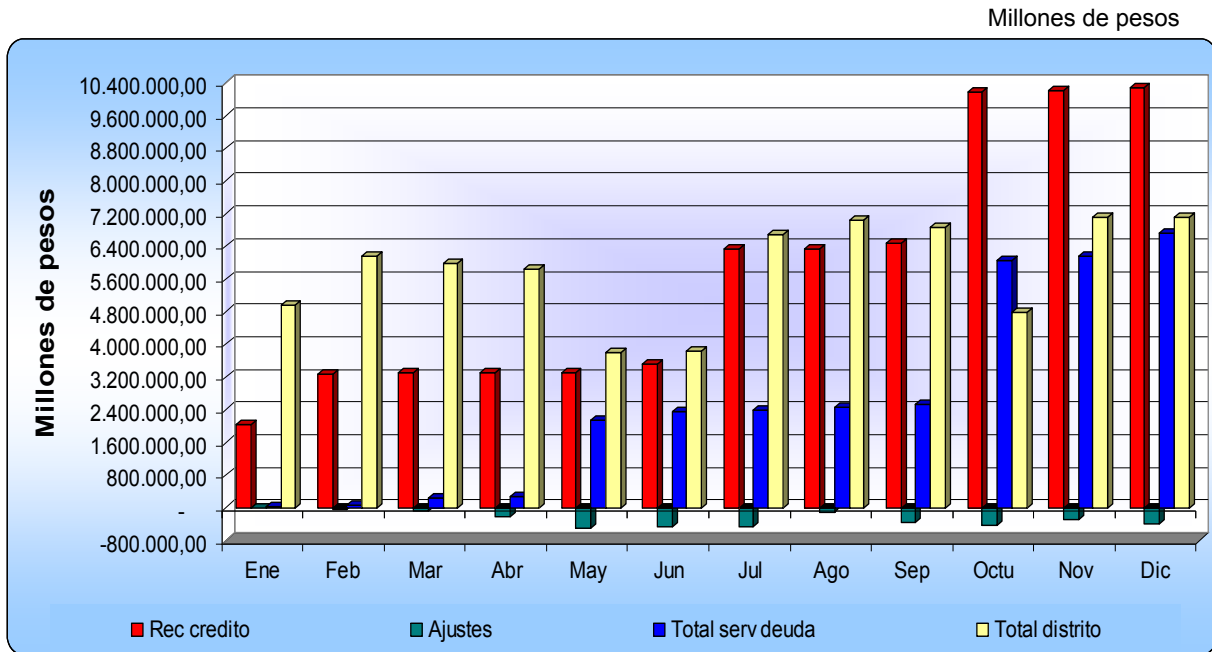
Fuente: Informes consolidados – Grupo de deuda – Contraloría de Bogota

Comparativamente, con relación al saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2006 (\$2.912.317.6 millones), la deuda pública consolidada en 2007 aumentó en 143.5% (\$4.180.167.2 millones), soportado en la obtención de \$10.279.441.8 millones como recursos de crédito – de los cuales el sector central obtuvo \$928.487.8 millones y las empresas y sociedades por acción \$9.350.954.0 millones-, de ajustes negativos que incrementaron el saldo en \$391.909.4 millones y de amortizaciones a capital que lo disminuyeron en \$5.746.231.0 millones, igualmente el incremento obedece a que la Contraloría de Bogotá a partir del mes de junio comenzó a registrar datos de dos nuevas empresas, TGI y TRANSCOGAS.

La siguiente gráfica muestra el movimiento mensual del saldo de la deuda y otras variables conexas durante la vigencia 2007.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 11
VARIACIÓN MENSUAL DE LA DEUDA PÚBLICA
VIGENCIA 2007



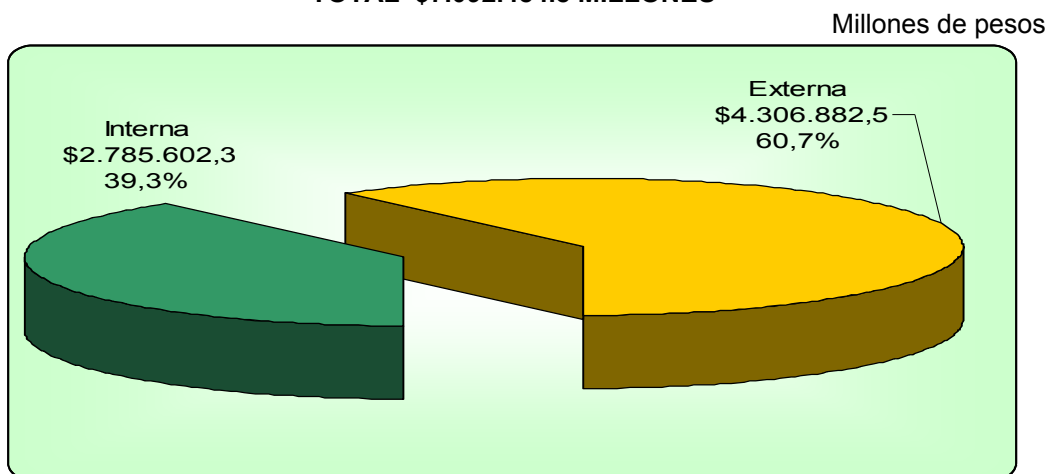
Fuente: Consolidado deuda distrital – Grupo de deuda – Contraloría de Bogotá.

Como se observa, la mayor variación absoluta de la deuda pública se registró al finalizar diciembre y la mayor reducción fue iniciando el mes de enero, ambas situaciones relacionadas con la deuda externa; el mes en el cual se registro el mayor valor por recursos del crédito fue diciembre, mientras que en enero el registro por este concepto fue menor.

Durante la vigencia 2007, el comportamiento de la deuda vario, ya que la mayor concentración se realizó en la deuda externa, la cual se ubicó con un 60.7% del saldo a diciembre, es decir, \$4.306.882.5 millones y el 39.3% restante, \$2.785.602.3 millones a deuda interna, como se muestra en la siguiente gráfica:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 12
COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL
TOTAL \$7.092.484.8 MILLONES



Fuente – Grupo de deuda – Contraloría de Bogotá.

El portafolio de la deuda del Distrito está distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 6
DISTRIBUCION DE LA DEUDA PÚBLICA POR ACREEDORES

Millones de pesos

ACREEDORES	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	% DE PARTICIPACION
Organismos Internacionales		656.767.8	9,3%
Banca Comercial	768.067.9	1.605.423.2	33,5%
Proveedores		545.7	0,0 %
Agencias y Gobiernos Extranjeros		1.465.568.8	20,6 %
Emisión de Bonos	1.201.906.2	578.577.0	25,1 %
Entidades Nacionales	815.628.2		11,5 %
SUBTOTAL	2.785.602.3	4.306.882.5	
TOTAL	7.092.484,8		100,0%

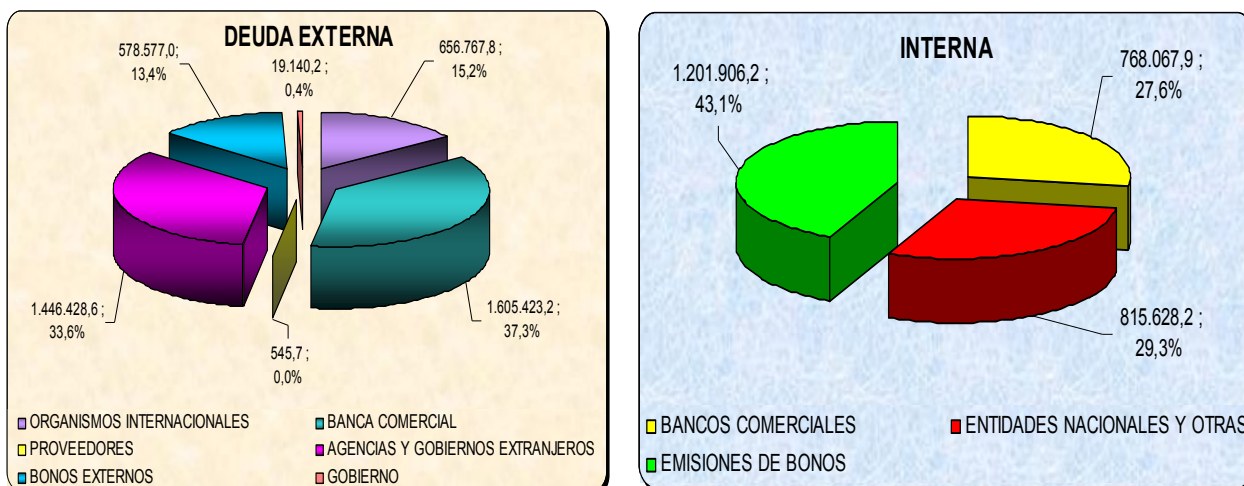
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas- Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

La deuda externa se concentra en la banca comercial en un 37.3%, agencias y gobiernos extranjeros el 34%, mientras que la deuda interna se agrupa en la emisión de bonos con un 43.1% y entidades nacionales (Minhacienda, Empresa de Energía y Gas Natural) el 29.3%.

Esta composición comprende, además, un portafolio de deuda bastante diversificado, así (ver anexos 2 y 3):

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 13
DISTRIBUCION DE LA DEUDA POR PROVEEDORES



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas- Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

2.1.1 Recursos del Crédito

Durante la vigencia 2007, se registraron recursos del crédito por \$10.279.441.8 millones, de los cuales la administración central registró \$928.487.8 millones, correspondientes a emisión de bonos de deuda pública y reconocimientos de la vigencia 2006; las empresas de servicios y sociedades por acción registraron los mayores reportes \$9.350.954.0 millones; de los cuales los mayores valores corresponden a la Empresa de Energía de Bogotá \$4.702.374.4 millones, y la Empresa Transportadora de Gas del Interior -TGI \$4.518.204.7.

2.1.2 Servicio de la deuda

Por este concepto, en el 2007, se cancelaron \$6.715.728.1 millones, de los cuales las amortizaciones a capital representaron el 85.6% y el 14.4% restante se orientó al pago de intereses, comisiones y otros. En forma desagregada tenemos: El sector central efectuó pagos por \$683.797.5 millones (\$491.155.1 millones para amortizaciones a capital y \$192.642.4 millones al pago de intereses y comisiones); las empresas y sociedades por acción pagaron \$6.025.498.5 millones (\$5.249.885.6 millones para amortizaciones y \$775.612.9 millones a intereses y comisiones); y el IDU pagos por \$6.432.1 millones (\$5.190.3 millones a capital y \$1.241.8 millones para intereses y comisiones).

“Al rescate de la moral y la ética pública”

2.1.3. Costos promedio deuda.

Los recursos destinados a cubrir los costos financieros de la deuda (intereses, comisiones y otros), sumaron \$969.497.1 millones, que representan el 19.4% del saldo promedio¹⁵ de la deuda que se mantuvo durante la vigencia 2007.

Los costos para cada entidad varían de acuerdo al pago realizado por servicio de la deuda y el saldo promedio en cada vigencia; para la Secretaría de Hacienda los recursos destinados al pago intereses y comisiones sumaron \$191.241.6 millones que representa un costo promedio del 9.1%; para la Empresa de Acueducto fue del 12.6%; para la Empresa de Telecomunicaciones del 13.1%, la Empresa de Energía de Bogotá 66.0% en razón a que realizó sustitución de deuda de corto a largo plazo e incurrió en costos financieros por \$597.026.9 millones, Transcogas muestra un costo del 12.5% teniendo en cuenta el saldo inicial que reporto a partir del mes de junio fue de \$38.865.8 y TGI el 3.1%, que al igual que la empresa anterior reporto un saldo inicial de \$2.252.085.4 en ese mismo mes.

Por otra parte la tasa promedio a la cual se encuentran pactados los contratos de crédito varía de acuerdo a los indicadores y condiciones financieras a las cuales fueron suscritos. En el cuadro siguiente se muestra el cálculo de las tasas promedio por entidad teniendo en cuenta esas variables.

**Cuadro 7
COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL**

ENTIDADES	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	COSTO PROMEDIO PONDERADO DEL SALDO DE DEUDA PÚBLICA
Secretaria de Hacienda	12,5%	5,4%	8,7%
Empresa de Energía	12,1%	7,0%	7,5%
Empresa de Acueducto	15,6%	4,8%	13,7%
Empresa de Telecomunicaciones	14,0%	8,7%	13,7%
Transcogas	12,5%		12,5%
TGI	8,8%	9,5%	9,3%
PROMEDIOS TOTALES	14,7%	6,5%	9,7%

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas- Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

Como se puede observar en el cuadro anterior, al promediar las tasas a las cuales se encuentran contratados los créditos de deuda¹⁶ (interna y externa) se determinó

¹⁵ El saldo promedio de la deuda pública, es igual a la sumatoria del saldo inicial y final dividido dos.

¹⁶ El saldo de la deuda se distribuye en un 39% en interna y el 61% en externa.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

que a 31 de diciembre de 2007 el costo promedio ponderado del portafolio de pasivos distrital es de 9.7%. La tasa de los créditos internos es del 14.7% y los externos es del 6.5%.

2.1.4. Ajustes

Durante el año 2007 la TRM presentó una tendencia a la baja, sin embargo, el impacto de este fenómeno coyuntural no se traduce en una disminución directa en el saldo de deuda pública distrital, por cuanto parte de los ajustes son absorbidos por las operaciones de cobertura y swaps¹⁷ realizadas en los años 2003 y 2004.

Durante el año 2007 los ajustes se registraron de manera negativa, los cuales presentaron una disminución neta en el saldo de la deuda por \$391.909.4 millones, determinados de la siguiente manera: la SHD tuvo reducciones por \$15.058.5 millones, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$4.803.5, Empresa de Telecomunicaciones por \$2.271.3 millones, Empresa de Energía de Bogotá por \$414.953.9 millones, los registrados en la cuenta de la extinta Empresa Distrital de Transportes Urbanos -EDTU por \$2.545.9 millones. Así mismo comenzaron a formar parte de la deuda del distrito las empresas Transportadora de Gas del interior por \$374.305.0 millones y Transcogas que reportó un valor positivo de \$47.723.7 millones.

¹⁷ Son operaciones o contratos realizados a futuro donde se intercambian bienes o activos financieros generalmente divisas, pactados a un tiempo y/o tasa de interés determinado.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

3. NIVEL CENTRAL

En este capítulo se analiza inicialmente las finanzas de la administración central y posteriormente se aborda la deuda pública y su relación como fuente de financiación de los presupuestos en cada vigencia.

3.1 INGRESOS

Los ingresos de la administración central durante el año 2007¹⁸ fueron de \$7.613.337 millones, al final de la vigencia se observó una ejecución del 98.9%, con relación a lo presupuestado, y un incremento frente al año 2006 del 5.6% en términos reales. En su composición, los ingresos corrientes pasaron de \$3.335.891 millones a \$3.738.224 millones, reflejando un incremento del 12.1%. La mayor representatividad de los ingresos corresponde a los ingresos tributarios con una participación del 46.2%, seguido de los recursos de capital con un registro del 29.8% del recaudo, igualmente las transferencias con 21.1% y finalmente los ingresos no tributarios con 2.9%.del total recaudado, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
NIVEL CENTRAL, INGRESOS MÁS REPRESENTATIVOS

Millones de pesos constantes de 2007

CONCEPTO	RECAUDO 2006	RECAUDO 2007	VARIACIÓN	% PART.
Ingresos Tributarios	3.189.434	3.519.982	10,4%	46,2%
Predial Unificado	676.340	736.934	9,0%	9,7%
Industria y Comercio	1.644.748	1.792.561	9,0%	23,5%
Vehículo Unificado	220.888	258.127	16,9%	3,4%
Consumo de Cerveza	235.573	256.829	9,0%	3,4%
Sobretasa a la Gasolina	294.273	291.168	-1,1%	3,8%
Delineación Urbana	69.758	113.611	62,9%	1,5%
Otros Ingresos Tributarios	47.855	70.751	47,8%	0,9%
Ingresos no Tributarios	146.457,3	218.241,2	49,0%	2,9%
Transferencias	1.554.576	1.609.592	3,5%	21,1%
Recursos de capital	2.321.635	2.265.521	-2,4%	29,8%
Recursos del Balance	1.005.466	764.229	-24,0%	10,0%
Recursos del Crédito	176.808	763.598	331,9%	10,0%
Rendimientos Financieros	182.318	205.857	12,9%	2,7%
Excedentes Establecimientos Públicos	278.753	205.284	-26,4%	2,7%
Reducción Capital Empresas	410.460	0	-100,0%	0,0%
Otros Recursos de Capital	267.831	326.554	21,9%	4,3%
TOTAL RECAUDO	7.212.102	7.613.337	5,6%	100,0%

Fuente: Ejecuciones presupuestales Administración Central.

¹⁸ Contraloría de Bogotá, D.C. “Balance sobre la cuenta general del presupuesto y del tesoro, vigencia 2007”

“Al rescate de la moral y la ética pública”

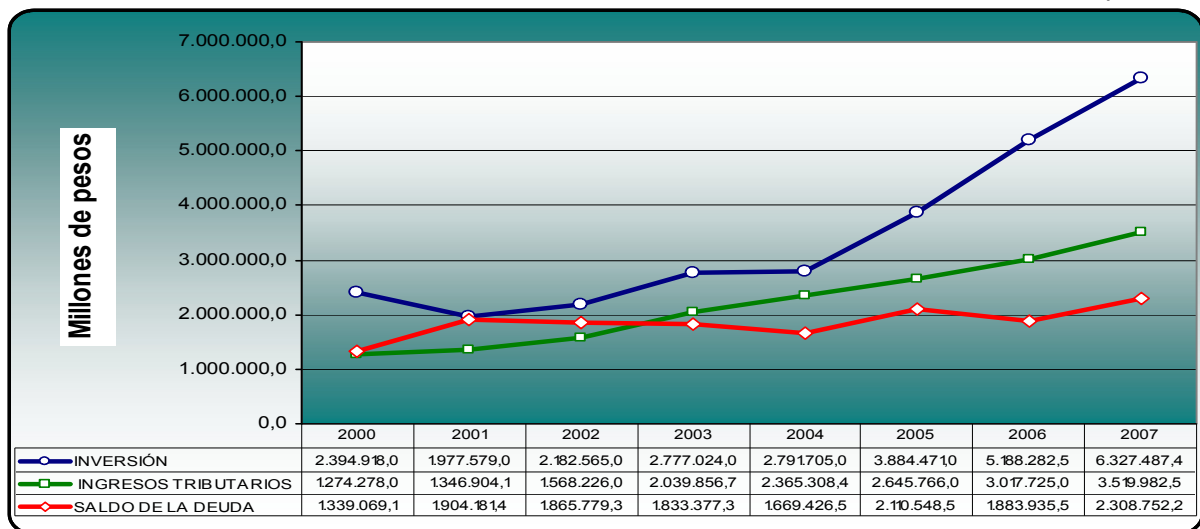
El mayor crecimiento al interior de los ingresos tributarios, entre los años 2006 y 2007, corresponde al impuesto de delineación urbana con el 62.9%, explicado por el incremento de la construcción durante la vigencia; le siguen en su orden, otros ingresos tributarios con el 47.8% y el impuesto de vehículo unificado con el 16.9%, mientras que el predial unificado, industria y comercio y consumo de cerveza muestran un incremento del 9.0%, en términos reales.

Por su parte el crecimiento real de los recursos del crédito fue de (331.9%), los cuales pasaron de \$176.808 millones en el 2006 a \$763.598 millones en el 2007, justificado por los recursos recibidos de los créditos externos de la Corporación Andina de Fomento (CAF) \$68.059.8 millones y los créditos BIRF 7162 y 7365 con desembolsos de \$44.932.2 y \$12.294.3 millones respectivamente; así como los créditos BID 1759 y 1812 por valor de \$6.990.2 y \$52.744.0 millones respectivamente.

Analizado el comportamiento de los últimos ocho años, se encuentra que los ingresos tributarios registraron un crecimiento del 176.2% al pasar de \$1.274.278 millones el 2000 a \$3.519.982.5 millones en el 2007, mientras que la deuda presentó aumentos durante el mismo periodo (2000 - 2007) del 72.4% al pasar de \$1.339.069.1 millones a \$2.308.752.2 millones como se muestra en la gráfica.

Gráfico 14
TOTAL RECAUDO INGRESOS Y SALDO DE LA DEUDA

Millones de pesos



Fuente: Ejecuciones presupuestales, informe de deuda -SHD.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

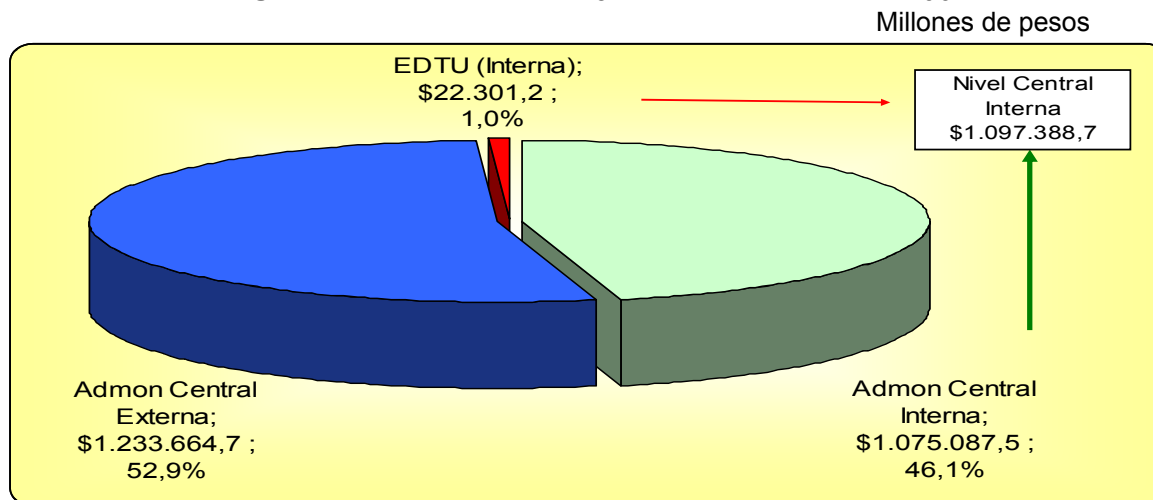
Por su parte la inversión, durante los mismos años presentó un crecimiento promedio del 13.8%, al pasar de \$2.394.918 millones a \$6.327.487.4 millones. En consecuencia, en los años en los cuales los ingresos corrientes no fueron suficientes para financiar la inversión, fue necesario acudir al endeudamiento para mantener su crecimiento.

3.2 SALDO DE LA DEUDA

La deuda pública del nivel central durante el año 2007 se consolidó en \$2.331.053.4 millones, lo que representó el 32.97% del total distrital. De este valor, la Secretaría de Hacienda registró \$2.308.752.2 millones, el 99.0%, y el saldo (1.0%) correspondió a la extinta Empresa Distrital de Transporte Urbano -EDTU, a cargo también de la Secretaría de Hacienda, con un valor de \$22.301.2 millones.

En su composición, la deuda pública interna representó el 47.1% y la externa el 52.9%, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 15
DEUDA NIVEL CENTRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

Con respecto al saldo de la vigencia anterior, el nivel central aumentó su deuda en \$419.728.3 millones, esto es, el 22.0%. En el 2007, los recursos del crédito recibidos por la Secretaría de Hacienda sumaron \$928.487.8 millones, de los cuales \$164.890.3 millones fueron del crédito interno destinados a sustituir el crédito sindicado 2004 y \$763.597.5 millones del crédito externo producto de los desembolsos realizados por la banca multilateral CAF, BID y BIRF;

“Al rescate de la moral y la ética pública”

adicionalmente, se efectuaron ajustes negativos por tipo de cambio, los cuales a 31 de diciembre disminuyeron la deuda en un valor neto de \$17.604.4 millones, producto de la revaluación del peso frente al dólar.

Los recursos del crédito mostraron dos componentes fundamentales: de una parte, los recursos internos se obtuvieron por un crédito con BBVA el 12 de junio de 2007, el cual fue utilizado para sustituir el saldo a capital del crédito sindicado 1121 de 2004 por un valor de \$164.890 millones, de otra parte los recursos del crédito externo provinieron de la emisión y colocación de bonos externos por \$578.577 millones, del BID contrato 1759 servicio al ciudadano con \$5.913.5 millones.

3.3 PERFIL DE LA DEUDA

El perfil de la deuda está dado por la vida media, la tasa a la cual se encuentran contratados los créditos y la duración o sensibilidad de la misma a través del tiempo. El cuadro muestra los cálculos efectuados por la Secretaría de Hacienda, Dirección de Crédito Público, para el saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2007.

**Cuadro 9
PERFIL DE LA DEUDA**

Millones de pesos

CONCEPTO	SALDO CON COBERTURA	PART. %	VIDA MEDIA (*)	DURACIÓN	DURACIÓN MODIFICADA	TASA + SPREAD		
						DTF	IPC	FIJA
Deuda Interna	1.075.088	46.57%	4,04	0,97	0,94	2.98%	6.33%	10.55%
Cartera Ordinaria	163.181	7.07%	1.58	0,17	0,17	2.92%	0	0
Bonos	911.906	39.50%	4.48	1.11	1.08	3,17%	6.33%	10.55%
						LIBOR	OTRA	FIJA
Deuda Externa	1.233.665	53.43%	12.32	5.22	4.81	1.44%		9.13%
Banca Multilateral	633.213	27.43%	5.78	1.57	1.51	1.44%	BIRF - BID	8.23%
Banca Comercial	2.734	0,12%	0.65	0.64	0.62			6.27%
Bonos externos	578.577	25.06%	19.58	9.07	8.26			9.75%
Gobiernos	19.140	0.83%	11,16	10.39	10.34			1,00%
Deuda Total	2.308.752	100%	8.47	3.24	3.01			

Fuente: SHD

Nota: Las tasas presentadas equivalen al promedio ponderado de los créditos contratados. En los créditos de banca multilateral la vida media es estimada por cuanto hay empréstitos en etapa de desembolsos. Los indicadores de vida media, duración y duración modificada es un promedio ponderado de los créditos.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

La vida media de la deuda del nivel central es en promedio de 8.47 años aproximadamente, donde la deuda interna es de 4 años, mientras que para la externa es de 12.3 años. Lo anterior indica que, la administración terminaría de cancelar la mayor parte de los créditos vigentes en un promedio de ocho años y medio.

De acuerdo con las condiciones financieras de los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2007, las tasas presentadas equivalen al promedio ponderado de los créditos contratados. En los créditos con la banca multilateral, la vida media corresponde a una estimación por cuanto es calculada teniendo en cuenta empréstitos en etapa de desembolsos. Igualmente, los indicadores de vida media, duración y duración modificada es el resultado del promedio ponderado de los créditos.

3.4 MOVIMIENTOS DE LA DEUDA

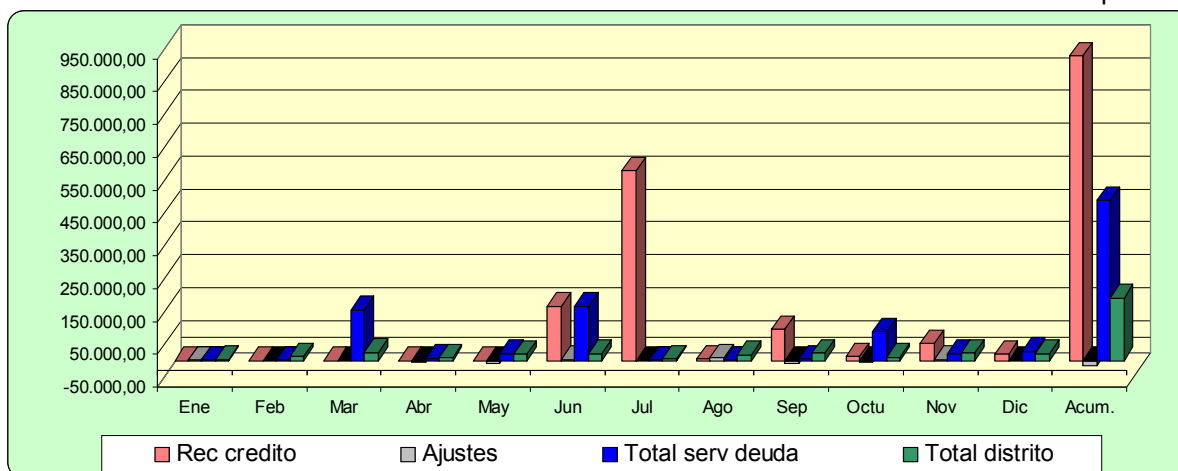
En general, entre enero-diciembre de 2007, el nivel central recibió \$928.487.8 millones de recursos de crédito, realizó ajustes negativos que disminuyeron el saldo de la deuda en \$17.604.4 millones, pagó por servicio de la deuda \$683.797.5 millones y registró una variación neta positiva en el saldo de la deuda por \$419.728.3 millones, como se muestra en la gráfica siguiente:

Como se observa en la gráfica, los recursos del crédito ingresaron en mayor proporción en los meses de junio y julio, los ajustes tuvieron sus efectos durante todo el año con mayor énfasis en agosto y los pagos por servicio de la deuda también se distribuyeron durante la vigencia en mayor cuantía en los meses de marzo, junio y octubre de 2008.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 16
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
MOVIMIENTO DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Millones de pesos



Fuente: Informes Administración Central - Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

3.5 RECURSOS DE CRÉDITO

A diciembre 31 de 2007, el sector central registró \$928.487.8 millones, de los cuales los más significativos son: por deuda interna la Secretaría de Hacienda Distrital –SHD tramitó \$164.890.3 millones, desembolso realizado por el BBVA para sustituir el saldo a capital del crédito sindicado 1121 de 2004 y por externa \$763.597.5 millones la emisión y colocación de bonos externos 2028.

3.6 SERVICIO DE LA DEUDA

El pago por servicio de la deuda del nivel central fue de \$683.797.5 millones, de los cuales \$679.854.2 millones fueron cancelados por la administración central y \$3.943.3 millones del pasivo de la desaparecida EDTU. Los recursos de la administración central se distribuyeron de la siguiente manera: \$488.612.6 millones como amortizaciones a capital (71.9%), \$184.977.7 millones al pago de intereses (27.2%) y \$6.263.8 millones a comisiones (el 0.9%), así:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Cuadro 10
SERVICIO DE LA DEUDA**

Millones de pesos

PRESTAMISTA	AMORTIZACIONES	INTERESES	COMISIONES	TOTAL	% PART.
DEUDA INTERNA					
Cartera Comercial	200.775.1	21.561.8	0,0	222.336.9	32.7%
Emisión de Bonos	232.000.0	112.177.4	0.0	344.177.4	50.6%
Conexos y Otros	0,0	0.0	741.3	741.3	0,1%
Total Interna	432.775.1	133.739.2	741.3	567.255.6	83.4%
DEUDA EXTERNA					
Multilateral	53.101.5	31.550.8	2.045.3	86.697.6	12.7%
Banca Comercial	2.736.1	302.8	0,0	3.038.9	0.4%
Bonos Externos	0.0	0.0	1.822.2	1.822.2	0.3%
Gobierno	0.0	209.7	0.0	209.7	0,1%
Conexos y Otros	0.0	0.0	1.655.0	1.655.0	0,3%
Operaciones de Manejo	0.0	19.175.2	0,0	19.175.2	2.8%
Total Externa	55.837.6	51.238.5	5.522.5	112.598.6	16.6%
TOTAL SERVICIO	488.612.7	184.977.7	6.263.8	679.854.2	100%

Fuente: Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de Ejecución - SHD.

El servicio de la deuda interna correspondió al 83.4%, es decir la suma de \$567.255.6 millones y el servicio de la deuda externa por su parte, ascendió a la suma de \$112.598.6 millones, que corresponden al 16.6% del total del servicio; el movimiento de las amortizaciones, intereses y comisiones durante el 2007 fueron inferiores en \$173.116.7 con relación a lo registrado en el 2006; lo cual afectó el saldo de la deuda, incidiendo en el indicador de sostenibilidad de la deuda.

3.6.1 Amortizaciones a capital

La administración central realizó amortizaciones a capital por \$488.612.6 millones, por deuda interna \$432.775.1 millones, es decir el 88.6% del total dentro de los cuales el pago más representativo fue el destinado a la emisión de bonos, por valor de \$232.000.0 millones y deuda externa \$55.837.5 millones de los cuales \$53.101.5 millones se destinaron a cubrir obligaciones con banca multilateral.

3.6.2 Intereses

En diciembre el valor total pagado por la administración central fue de \$184.977.7 millones, de los cuales los mayores pagos se efectuaron a la deuda interna así: bonos por \$112.177.4 millones (60.6% del total de pagos), seguido de la banca multilateral por \$31.550.8 millones y cartera comercial, por \$21.561.8 millones.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

3.6.3 Comisiones

Durante la vigencia del 2007, la Administración Central cancelo por comisiones \$6.263.8 millones; siendo los más significativos los correspondientes a banca multilateral \$2.045.3 millones, bonos \$1.822.0 millones y conexas y otros \$1.655.0 millones, todo a deuda externa.

3.7 AJUSTES

El sector central registró ajustes negativos por valor de \$17.604.4 millones, de los cuales \$15.068.5 corresponden a deuda externa de la Secretaría de Hacienda, y los \$2.545.9 millones de la EDTU; es importante resaltar que la deuda de la extinta Empresa de Buses fue contratada en dólares, pero la Secretaria de Hacienda Distrital la registra como interna por haberse trasladado al Ministerio de Hacienda mediante acuerdo de pago realizado con la administración distrital.

Por lo anterior, el saldo que se produjo por concepto de ajustes, redujo el saldo de la deuda nominalmente en esa proporción generado por los efectos coyunturales de la revaluación del peso frente al dólar.

3.7.1 Ajustes por operaciones de cobertura

La Secretaría de Hacienda Distrital, para mitigar el riesgo cambiario de créditos contratados en dólares en los años 2003 y 2004, realizó una serie de contratos de cobertura, de los cuales se encuentran vigentes cinco de ellos; tres fueron suscritos con el Banco Crédit Suisse First Boston, uno con el Citibank y otro con el Banco Bear Stearns que respaldan las deudas adquiridas inicialmente con: la CAF 1880, el BIRF 4021 y el BID 1385 OC-CO. El crédito BIRF 7162 contratado inicialmente en dólares, posteriormente se convirtió a pesos para mantener una mayor certeza sobre pagos a realizar y realizar las apropiaciones presupuestales correspondientes. El cuadro siguiente muestra los créditos cubiertos y la diferencia que presentan al valorar la deuda original a la TRM de mercado vigente a 31 de diciembre de 2007:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Cuadro 11
OPERACIONES DE COBERTURA VIGENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007
CÁLCULO DE COSTOS ADICIONALES**

CREDITO INICIAL		COBERTURA	TASA PACTADA	SALDO CUBIERTO EN DÓLARES A DIC. 31/07	TASA DE CAMBIO A DIC 31/07	VALORACIÓN CON COBERTURA EN MILLONES \$	VALORACIÓN SIN COBERTURA EN MILLONES \$	DIFERENCIA A DICIEMBRE 31/07 EN MILLONES \$
CREDITO CAF 1880 Tasa pactada Moneda	100.000.000 Libor +3,1 US\$	O.C.CSFB 2003	2.870,80	7.142.857,14	2.014,76	20.505,71	14.391,14	6.114,57
		O.C.CSFB 2004	2.732,40	23.596.366,16	2.014,76	64.474,71	47.541,01	16.933,70
		O.C.CITIBANK 2004	2.732,40	23.596.366,17	2.014,76	64.474,71	47.541,01	16.933,70
SUBTOTAL				54.335.589,47		149.455,14	109.473,17	39.981,96
BID 1385 Tasa pactada Moneda	15.940.200 BID S.V. US\$	O.C. CSFB 2003	2.870,80	9.857.142,86	2.014,76	28.297,89	19.859,78	8.438,11
						0,00	0,00	0,00
			2.870,80	9.857.142,86	2.014,76	28.297,89	19.859,78	8.438,11
SUBTOTAL						0,00	0,00	0,00
BIRF 4021 Tasa pactada Moneda	65.000.000 BIRF S.V. US\$	O.C.BEAR STEARNS	2.843,82	19.875.256,00	2.014,76	56.521,65	40.043,87	16.477,78
						0,00	0,00	0,00
			2.843,82	19.875.256,00	2.014,76	56.521,65	40.043,87	16.477,78
SUBTOTAL						0,00	0,00	0,00
BIRF 7162 Tasa pactada Moneda	96.521.900 Libor+0,5 US\$	CONV A TASA FIJA	2.226,00	75.520.712,79	2.014,76	168.109,11	152.156,11	15.953,00
						0,00	0,00	0,00
			2.226,00	75.520.712,79	2.014,76	168.109,11	152.156,11	15.953,00
SUBTOTAL						0,00	0,00	0,00
TOTAL				159.588.701,12		402.383,78	321.532,93	80.850,85

Fuente: Dirección distrital crédito público SHD

Las coberturas de riesgo fueron pactadas a una tasa de cambio fija válida para toda la vida del crédito, y en el momento del contrato se esperaba que la tasa de cambio (pesos por dólar) se incrementara en los años venideros, sin embargo, lo evidenciado en los últimos años ha sido el fenómeno revaluacionista con una apreciación significativa del peso frente al dólar, es así, que analizadas estas coberturas desde el punto de vista de su liquidación con fecha de corte a 31 de diciembre de 2007, la administración asumiría unos costos adicionales calculados en \$80.850.8 millones. Sin tener en cuenta los pagos ya realizados de los contratos vencidos como los bonos externos y los vencimientos parciales de cada uno de los contratos vigentes.

Dentro de los créditos que ya fueron liquidados totalmente se encuentran los bonos externos y la cobertura suscrita con el Banco BN Paribas que venció el 12 de diciembre del 2006 y por el cual la Secretaría de Hacienda pagó \$71.151.6 millones por reconocimientos de intereses más los \$269.000 millones por los

“Al rescate de la moral y la ética pública”

US\$99.2 millones de dólares contratados a \$2.710.17, cuando la tasa de cambio a esa fecha era de \$2.272.09, con una diferencia de \$438.08 por dólar, es decir que la Secretaría de Hacienda debió pagar unos mayores costos calculados en \$101.665.6 millones.

En los informes de deuda pública realizados por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales, se ha señalado la necesidad de revisar este tipo de contrato por lo lesivo que resulta para las finanzas de la ciudad, sobre todo en las actuales circunstancias, cuando la tasa de cambio se ubica por debajo de los \$1.700. La administración ha indicado que por ser contratos con aplicación de normas internacionales no pueden modificarse y solo cabe la terminación anticipada de los mismos, una vez cubierto las sanciones establecidas y traídos a valor presente los pagos a realizar en el futuro. Lo que equivale a pagar el contrato tal y como está suscrito solo que en un tiempo más corto y quedando descubierta la obligación inicial.

La realización de este tipo de operaciones, pone en evidencia deficiencias en la administración de portafolio de pasivos:

- Por una parte se observa falta de previsión al explorar las alternativas de mitigación de riesgo que emplea la Secretaría de Hacienda para su endeudamiento en dólares.
- Por otra se evidencia el empleo de una única alternativa para mitigar el riesgo cambiario de la deuda contratada en dólares, que deja a sus gestores sin opciones para reaccionar ante circunstancias adversas con contratos inflexibles como los suscritos.

Por último queda al descubierto una gestión deficiente por parte de los responsables de administrar el portafolio de pasivos, por cuanto no se han explorado otras alternativas como el cubrimiento mediante opciones, incluso el prepago de deuda externa aprovechando las circunstancias actuales del mercado. Se debe reconocer sin embargo que la emisión de bonos externos en pesos y a tasa fija ha sido una decisión acertada que minimiza el riesgo cambiario y permite proyectar el pago de los créditos sin desfases significativos.

3.8 CUPO DE ENDEUDAMIENTO

Al finalizar la vigencia 2007, la administración central cuenta con un cupo de endeudamiento disponible de \$713.299.0 millones. La utilización del cupo aprobado por \$1.740.157 millones mediante Acuerdo Distrital No. 134 del 23 de diciembre de 2004, y su ampliación en \$362.000 millones con el Acuerdo No. 270 de febrero 13 de 2007 se muestra en la siguiente tabla.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Cuadro 12
SALDO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO A DICIEMBRE 31 DE 2007**

Millones de Pesos

FECHA	CONCEPTO	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	AJUSTE IPC	SALDO DISPONIBLE
23/12/2004	Monto inicialmente aprobado				1.740.157
30/08/2005	Ajuste IPC			69.133,0	1.809.290
23/09/2005	Colación Bonos Internos	300.000			1.509.290
31/07/2006	Ajuste IPC			65.052,5	1.574.343
15/08/2006	Colocación Bonos Internos	100.000			1.474.343
31/08/2006	Ajustes IPC			5.750,0	1.480.093
05/09/2006	Crédito BIRF sept 05/06 (1)	191.906			1.288.186
31/10/2006	Ajuste IPC			1.927,0	1.290.113
16/11/2006	Colocación Bonos Internos	50.000			1.240.113
30/11/2006	Ajuste IPC			2.976,3	1.243.089
22/12/2006	Créditos BID 1812 y 1759 (2)	156.050			1.087.040
31/12/2006	Ajuste IPC			1.960,0	1.089.000
13/02/2007	Ampliación cupo Acuerdo 270/07		362.000		1.451.000
26/06/2007	Crédito CAF UDS\$50.000.000 (3)	98.016			1.352.984
26/07/2007	Colocación Bonos Externos en pesos	578.577			774.407
31/10/2007	Ajustes por inflación Saldo A 134/04			51.054,0	825.461
14/12/2007	Crédito KFW (3,500,000 EUROS) (4)	10.190			815.271
27/12/2007	CAF (US\$55,000,000) (5)	109.330			705.941
31/12/2007	Ajustes por inflación Saldo A 134/04			7.358,2	713.299
TOTAL		1.594.069		205.211	713.299

(1) El contrato se firmó por 80 millones de dólares y su conversión a pesos se hace con la TRM del día en que fue suscrito, aunque su desembolso es posterior
(2) Los contratos fueron firmados por 60 y 10 millones de dólares y su conversión se hace con la TRM del día en que fue suscrito, aunque su desembolso es posterior
(3) Deuda contrata en dólares y convertida a pesos, TRM aplicada \$ 1,960,3
(4) Deuda adquirida en Euros y convertida a pesos, tasa de cambio \$2.911,50
(5) Deuda contratada en dólares y convertida a pesos con una tasa de cambio de \$1.987,81
Fuente: SHD - Dirección Distrital de Crédito Público - Subdirección de ejecución

Las afectaciones que se han realizado al cupo aprobado corresponden a: la emisión y colocación de bonos por \$300.000 millones, efectuada el 23 de septiembre de 2005; \$100.000 millones por la emisión realizada el 15 de agosto de 2006 y \$50.000 millones de la emisión y colocación realizada el 16 de noviembre del 2006, mas la afectación realizada con los tres contratos de deuda externa contraídos con los Bancos BID 1812 y 1759 que suman \$156.050 millones¹⁹ suscritos en el mes de diciembre de 2006 y el BIRF 7365 firmado el 05 de septiembre del 2006 que afectó el cupo en \$191.906.4 millones. El 26 de junio de 2007 con el Crédito CAF por UDS \$50.000.000, el 26 de julio de 2007 se realizó una colocación de bonos externos en pesos por \$578.577 millones y el 14 de diciembre se firmaron los créditos KFW y CAF por unos montos de \$10.190 millones y \$109.330 millones, respectivamente.

¹⁹ Los contratos fueron suscritos en dólares y su equivalencia, se realiza con la TRM del día de la firma. El 22 de diciembre de 2006 se firmaron los créditos BID 1759 y BID 1812 por USD\$10 millones y USD\$60 millones respectivamente, estos créditos se gestionaron con el fin de financiar los programas de Servicios al ciudadano y equidad en Educación.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

3.9 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Ley 358 de 1997, la administración central tuvo el siguiente comportamiento: el indicador de solvencia (Intereses pagados/Ahorro Operacional), se ubicó en el 5.66%, muy por debajo de su tope legal máximo (40%), y el indicador de sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes), en el 44.38%, cerca de 35 puntos por debajo del máximo legal (80%).

Estos porcentajes expresan que el Distrito Capital, al finalizar la vigencia 2007, mantuvo sus indicadores de endeudamiento en el denominado semáforo verde; es decir, que la administración dispuso de un buen margen de maniobrabilidad para efectuar operaciones de crédito. Las cifras que generaron estos indicadores se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
LEY 358 DE 1997**

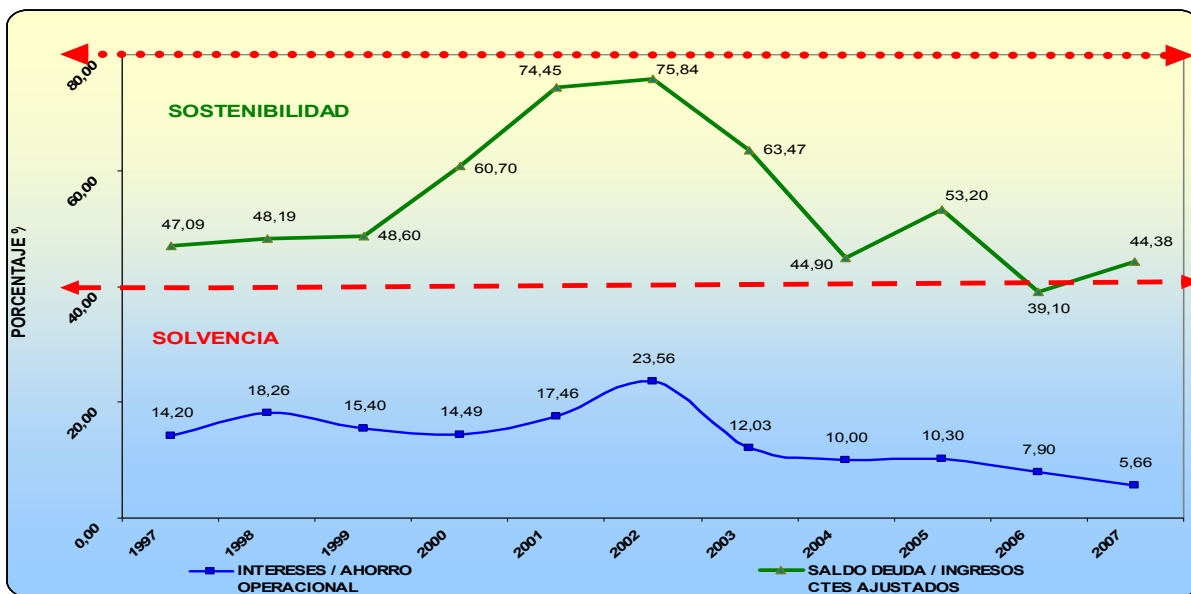
CONCEPTO		VALOR EN MILLONES DE \$
Intereses		184.977.8
Ahorro Operacional corregido		3.268.112.8
Saldo Deuda (Incluye operaciones de cobertura)		2.308.752.3
Ingresos Corrientes corregidos		5.202.568.5
Indicador	Porcentaje	Limite
Intereses/Ahorro Operacional	5.66%	40%
Saldo Deuda/Ingresos corrientes	44.38%	80%

Fuente: SHD

Los indicadores, obtenidos al finalizar la vigencia 2007, son consistentes con los valores observados en los últimos años, excepto el período 2001 – 2002 cuando los indicadores se aproximaron peligrosamente a los topes. Bajo este escenario, la Secretaría de Hacienda efectuó proyecciones hasta el 2015, las cuales prevén valores de alrededor del 10% para solvencia y del 50% para sostenibilidad, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 17
EVOLUCION INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas- Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

En la grafica anterior observamos que durante los últimos tres años el indicador de solvencia, ha permanecido en promedio por debajo del 10%, siendo el porcentaje más bajo el reportado en el año 2007, mientras que el indicador de sostenibilidad ha fluctuado entre 53% y 44.3%.

El indicador de solvencia al finalizar el 2007 registró una disminución de 2.2% con relación al año 2006, mostrando que para la vigencia el valor de los intereses de la deuda respecto al ahorro operacional muestra una tendencia a la baja. Mientras que el indicador de sostenibilidad se incrementó en 5.31% con referencia al año 2006, lo que permitió mantener el indicador cerca del 45%.

Por lo anterior, al analizar el comportamiento de los indicadores y las gestiones de la Secretaria de Hacienda, al contratar con la banca multilateral y sustituir deuda costosa con las operaciones de prepago, permite observar que el manejo del portafolio de la deuda del Distrito Capital se ha realizado de forma adecuada.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4. EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION

4.1. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – EAAB

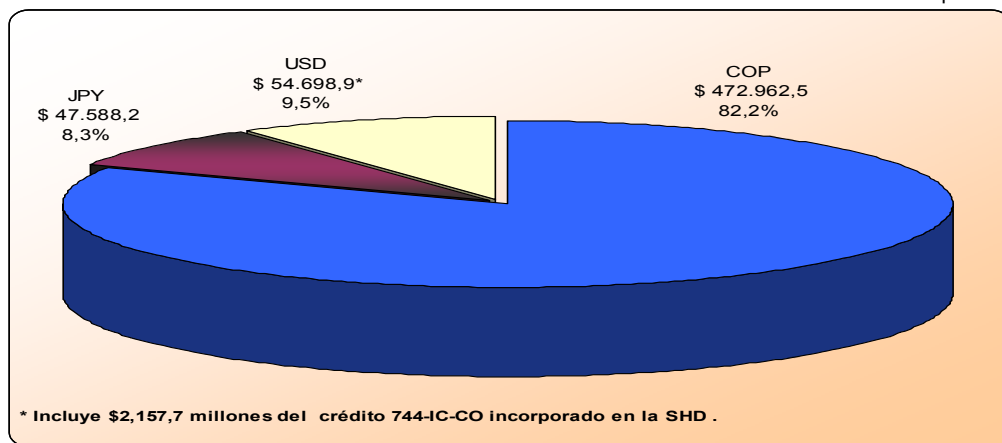
4.1.1 Saldo de la deuda

En la vigencia 2007, la deuda pública de la entidad, registró un saldo de \$573.091.9 millones, de los cuales el 82.5% corresponde a obligaciones internas y un 17.5% a externas. Este saldo comparado con el del año anterior, mostró un aumento de \$77.765.5 millones (el 15.7%), producto de los siguientes movimientos: recursos del crédito por \$99.267.9 millones, ajustes negativos por \$4.803.5 millones, amortizaciones a capital por \$16.698.9 millones. Aunque los costos financieros no influyen en el saldo de las obligaciones, es importante señalar que por este concepto se registró la suma de \$67.508.1 millones.

La contratación de obligaciones de deuda pública por la entidad estuvo conformada por diversas monedas así: \$472.962.5 millones en pesos, \$54.698.9 millones²⁰ contratados en dólares y \$47.588.2 millones en Yenes.

En el siguiente gráfico, se relaciona el saldo por volumen de monedas que tiene la entidad a 31 de diciembre de 2007.

Gráfico 18
EAAB, COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MONEDAS
Cifras en Millones de pesos



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

²⁰ Incluye \$2.157.7 millones del crédito 744-IC-CO, incorporado en la Secretaría de Hacienda.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Las obligaciones crediticias de la entidad la constituyen sesenta y cuatro (64) contratos de empréstito, de los cuales sesenta (60) corresponden a la deuda interna y cuatro (4) a la externa.

Los recursos obtenidos a través de deuda pública, financiaron proyectos vitales para el Distrito Capital, tales como: obras de control de la Cuenca Río Tunjuelito, programas en Ciudad Bolívar, cobertura deuda crédito Bogotá IV y Embalse San Rafael, abastecimiento de agua y rehabilitación alcantarillado, y cobertura deuda crédito Santa Fe.

4.1.1.1 Deuda Interna

La deuda interna de la empresa disminuyó a \$575.249.6 millones; sin embargo, en el consolidado se registraron \$573.091.9 millones, debido a que el saldo de \$2.157.7 millones del contrato No.744-CO, se encuentra incluido en la cuenta de la Secretaría de Hacienda.

Comparada la información de enero 1º con la de diciembre 31 de 2007, se registró un aumento de \$98.308.9 millones, producto de los desembolsos por valor de \$99.267.9 millones, y a que los pagos a capital fueron de \$959.0 millones.

4.1.1.2 Deuda Externa

El endeudamiento externo de la entidad alcanzó un total de \$100.129.3 millones, cifra que significó el 1.4% de su deuda total y se recogió en cuatro contratos, así: dos sucritos con e Bear Stearns Bank por valor de \$45.460.5 millones, los cuales representan el 45.4% del total; con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por valor de \$23.554.6 millones y un crédito en yenes con el Yen Crédit por \$31.114.2 millones, orientado a los proyectos Bogotá IV y Embalse Santa Fe.

Es importante señalar que durante la vigencia, la entidad no registró desembolsos por recursos del crédito, pero efectuó pagos a capital en cuantía de \$15.739.9 millones.

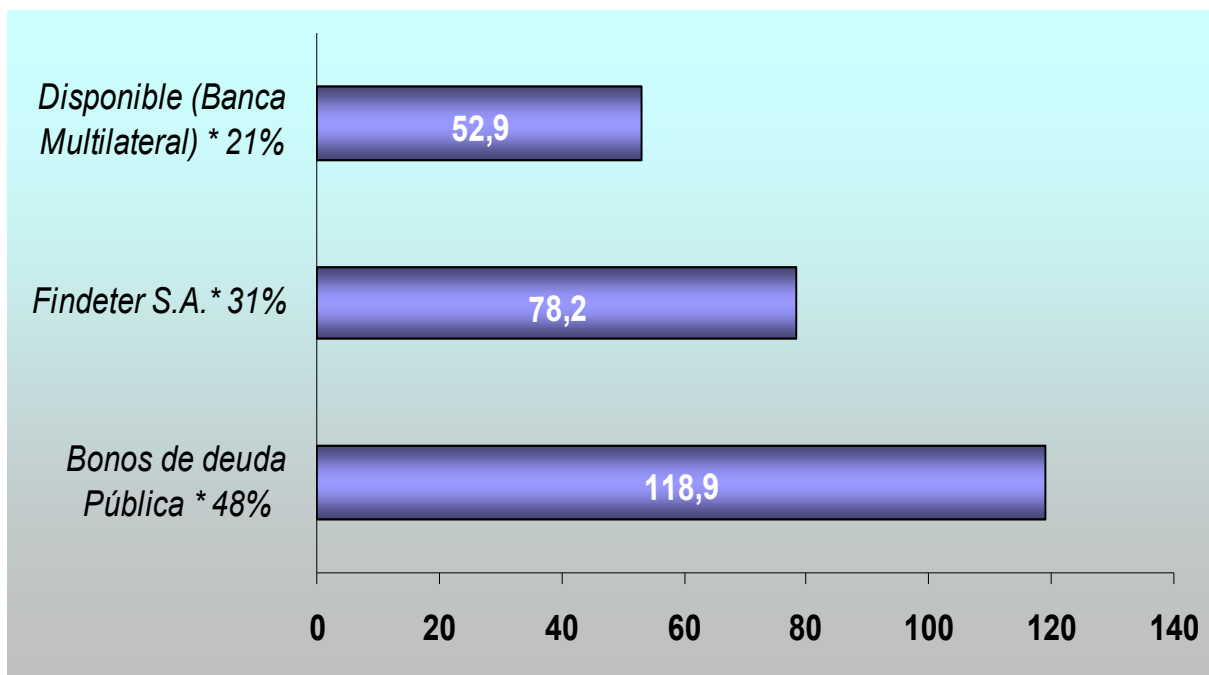
“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.1.2 Cupo de endeudamiento

La EAAB cuenta con un cupo de endeudamiento, aprobado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo No.40 de septiembre 27 de 2001, en cuantía de US\$250 millones, recursos previstos para la inversión de la entidad; a diciembre 31 de 2006, tenía aún disponible para contratar US\$52.9 millones. El cupo ha sido utilizado en un 79%, es decir, que se encuentra disponible el 21%. La siguiente tabla registra como ha sido empleado el cupo:

Gráfico 19
CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 40 DE 2001

Datos Porcentuales



Fuente: EAAB

En la emisión de bonos de deuda pública, que se realizaron con cargo al cupo de endeudamiento, la tasa de cambio utilizada (\$2.270.92), a la de la fecha de aprobación de la emisión por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Resolución 781 de 2002) y para la negociación con la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter, la tasa que se aplicó fue la de diciembre 10 de 2002 (\$2.815.0) fecha de firma del convenio.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

A diciembre 31 de 2007, los desembolsos provenientes del crédito con Findeter, han sido los siguientes:

**Cuadro 14
DESEMBOLSOS DEL CRÉDITO FINDETER**

FECHA DE DESEMBOLSO	MILLONES DE PESOS
Octubre 20 de 2004	\$23.134.0
Abril 6 de 2005	35.000.0
Diciembre 20 de 2005	26.519.85
Desembolsado	84.653,9
Saldo contratado y no desembolsado	135.346,2
TOTAL	220.000.0

Fuente: EAAB

Por emisión de bonos, la relación es la siguiente:

**Cuadro 15
EMISIÓN DE BONOS DE DEUDA PÚBLICA**

BONOS DE DEUDA PÚBLICA	VALOR EN DÓLARES	MILLONES DE PESOS	FECHA	TASA DE CAMBIO	% PART CUPO DE ENDEUD.
Tercer Emisión - dic 3/02	308.24.512	70.000.0	29-04-2002	2.270.92	
Cuarta Emisión feb 27/03	39.631.515	90.000.0	29-04-2002	2.270.92	
Quinta Emisión Sept. 29/04	48.438.518	110.000.0	29-04-2002	2.270.92	
TOTAL	118.894.545	270.000.0	29-04-2002	2.270.92	48%

Fuente: EAAB

4.1.3 Recursos del crédito

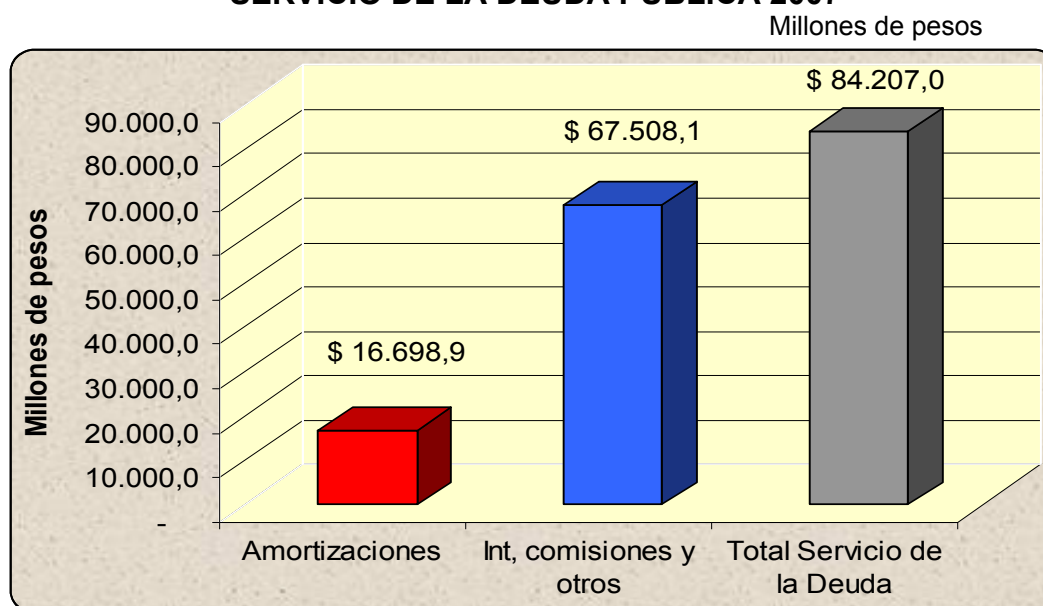
En lo corrido del año, la entidad efectuó desembolsos de créditos por valor de \$99.267.9 millones, los cuales fueron realizados en los meses de marzo, septiembre y diciembre al crédito “obras control de crecientes cuencas río Tunjuelito.

4.1.4 Servicio de la deuda

Durante el año 2007, el servicio de la deuda pública se distribuyó en interna con el 66.9% (\$56.347.5 millones) y externa 30.1%(\$27.859.5 millones). La entidad por este concepto reportó un total de \$84.207.0 millones, es importante señalar que las amortizaciones participaron en un 19.8%, mientras que los intereses comisiones y otros fue el 80.2% del servicio se la deuda pública distrital; gráficamente se representa así:

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 20
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2007



Fuente: Informes EAAB - Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

4.1.5 Ajustes

La EAAB, acumuló por concepto de ajustes negativos en lo corrido del año la suma de \$4.803.5 millones, los cuales fueron registrados en deuda externa.

4.1.5.1 Operaciones de cobertura

Las operaciones de cobertura realizadas por la entidad, son estrategias de corto y largo plazo, aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP en abril de 2004; donde la entidad planteó la cobertura de los créditos BIRF 3952 y JBIC, de estas operaciones durante la vigencia 2007 se amortizaron a capital \$15.739.9 millones y por concepto de intereses \$8.969.3 millones es decir que queda un saldo de deuda cubierta de \$45.460.5 millones

Es importante señalar, que los swaps cubren las amortizaciones del crédito BIRF 3952 por cinco años, pero no los intereses al ser del tipo delivery el flujo de efectivo es consignado a la EAAB, esta le agrega los intereses y posteriormente amortiza el crédito al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

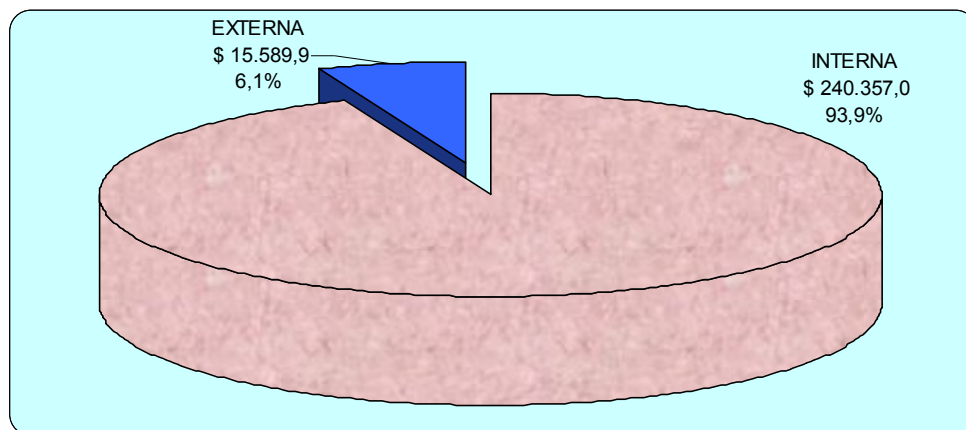
4.2 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES – ETB

4.2.1 Saldo de la deuda

El estado de la deuda pública consolidada a 31 de diciembre de 2007, de la ETB, registró un saldo de \$255.946.9 millones, de los cuales \$240.357.0 millones corresponden a deuda interna y \$15.589.9 millones a deuda externa. El saldo de la deuda decreció con respecto al 2006 en \$43.833.2 millones, dentro del grupo de las empresas industriales y comerciales, la participación de la entidad, por el volumen de deuda pública, fue del 5.4% y el 3.6% de la deuda del distrito.

La gráfica siguiente muestra la distribución de la deuda de la entidad.

Gráfico 21
DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA DE LA ETB A DICIEMBRE 31 DE 2007
Millones de Pesos



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

Durante la vigencia del 2007, la entidad realizó movimientos que correspondieron a recepción de recursos del crédito externo por \$22.107 millones; ajustes negativos por \$2.271.3 millones y amortizaciones a capital por \$63.668.9 millones.

La ETB reportó, a diciembre 31 de 2007 dieciséis contratos de deuda pública, de los cuales nueve (9) correspondieron a deuda pública interna con la banca comercial por \$240.357.0 millones y siete (7) a la deuda externa por \$15.589.9 millones, suscritos con proveedores así: dos con Bancolombia Panamá (Leasing), dos con BTM, dos con Siemens, S.A. y uno con Ericsson.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.2.2 Cupo de endeudamiento

El Concejo de Bogotá, según Acuerdo 81 de enero 31 de 2003, le aprobó a la ETB un cupo de endeudamiento por US\$360 millones, el cual perdió vigencia en el 2004, como consecuencia de la venta de las acciones de la entidad, lo cual generó cambios en su naturaleza jurídica. De hecho, la nueva composición accionaria de la empresa a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

**Cuadro 16
DISTRIBUCION ACCIONARIA DE LA ETB 2007**

CAPITAL PÚBLICO (ACCIONES ESTATALES ORDINARIAS)	TIPO DE ACCIÓN	No. DE ACCIONES	% PARTICIPACION
Distrito	Ordinaria	3.074.421.943	86,63602
Universidad Distrital	Ordinaria	62.743.304	1,76808
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Ordinaria	1.373	0,00004
Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital	Ordinaria	1.373	0,00004
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	Ordinaria	1.373	0,00004
Lotería de Bogotá	Ordinaria	1.373	0,00004
TOTAL CAPITAL PÚBLICO		3.137.170.739	88,40426
CAPITAL PRIVADO (Acciones Ordinarias Privadas)	TIPO de ACCION	No de ACCIONES	% PARTICIPACION
Acciones ordinarias privadas	Privilegiada	411.494.033	11.59574
TOTAL DE ACCIONES CIRCULACION		3.548.664.772	100

Fuente: ETB

Al quedar el Distrito con el 86.6% de la empresa, como se muestra en la tabla, automáticamente exime a la ETB de aplicar el Decreto 714 de 1996²¹, en materia presupuestal, y en materia de cupo de endeudamiento, no necesita de la aprobación por parte del Concejo de Bogotá, dado que en tal caso aplica lo establecido en la Ley 781 de 2002²².

²¹ La primera compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital. La segunda amplía las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional, para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas.

²² Esta Ley establece que las empresas de servicios públicos domiciliarios, oficiales y mixtas, donde el Estado no participe con más del 90%, como la ETB, se sujetan a las normas de crédito aplicables a las entidades descentralizadas del correspondiente orden administrativo, sin que esto signifique que para poder celebrar contratos de crédito, se encuentren dentro de un cupo global de endeudamiento.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.2.3 Recursos del crédito

La Empresa de Telecomunicaciones, durante lo corrido de la vigencia registró desembolsos del crédito por \$22.107.0 millones, con destino a incrementar el patrimonio autónomo constituido para el fondo pensional de la empresa.

4.2.4 Servicio de la deuda

Por este concepto se efectuaron pagos por \$99.999.9 millones, distribuidos así: \$63.668.9 millones para amortizaciones a capital (63.7%) y \$36.331.0 millones restantes para intereses, comisiones y otros (36.3%), tal como se muestra a continuación.

**Cuadro 17
SERVICIO DE LA DEUDA 2007**

Millones de pesos

ENTIDAD ACREEDORA		CAPITAL	INTERESES COMISIONES Y OTROS	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA ETB
CÓDIGO	DEUDA INTERNA	56.750,0	32.649,6	89.399,6
611512372	BANCO DE BOGOTA	15.000,0	2.962,8	17.962,8
611512374	BANCO POPULAR	10.000,0	1.975,2	11.975,2
611512373	BANCO DE OCCIDENTE	6.250,0	1.234,6	7.484,6
611512375	BANCO AV VILLAS	7.500,0	456,5	7.956,5
613500734	BANCO DE BOGOTA	2.500,0	493,8	2.993,8
611513182	BANCO DE BOGOTA	0,0	10.116,6	10.116,6
611513194	GRANBANCO-BANCAFE	0,0	7.732,5	7.732,5
611513187	BANCO DE OCCIDENTE	0,0	3.035,0	3.03,05
611513189	BANCO POPULAR	0,0	2.276,2	2.276,2
611513190	BANCO AV VILLAS	15.500,0	935,3	16.435,3
611513411	BANCO DAVIVIENDA	0,0	1.431,0	1.431,0
	DEUDA EXTERNA	6.918,9	3.681,3	10.600,3
5503227	B.T.M. 490.000 LINEAS	90,0	8,7	98,7
5503227	B.T.M. 490.000 LINEAS AJ	5,1	0,7	5,9
5503252	ERICSSON S.L.M.S	86,1	1.691,4	1.777,6
511300232	BANCOLOMBIA PAN. (LEASING)	5.359,1	1.575,3	6934,4
511300233	BANCOLOMBIA PAN. (LEASING)	1.378,6	405,2	1.783,8
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA		63.668,9	36.330,9	99.999,9

Fuente: Informes consolidados ETB.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.2.5 Ajustes

Durante lo recorrido de la vigencia se registraron ajustes negativos por \$2.271.3 millones, aplicados a la deuda externa, los que dependen del comportamiento de la tasa representativa del mercado.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.3 EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ

La EEB²³ hasta finales de 2007 presentó un portafolio de inversiones en empresas del sector energético entre las que se destacan CODENSA, EMGESA, GAS NATURAL S.A. y la distribuidora de electricidad del Meta, EMSA. En Perú, junto con el grupo ISA, participa en REP y en TRANSMANTARO que representan el 63% del sistema de transmisión eléctrica en ese país. El grupo empresarial Energía de Bogotá tiene el control de la mayor transportadora de gas natural de Colombia, TGI ESP S.A. y de TRANSCOGAS.

Las proyecciones que presenta la Empresa, es la de ampliar su mercado para una mayor rentabilidad y un menor endeudamiento²⁴, al manifestar que tiene opciones de inversión por US\$500 millones en proyectos relacionados con gas y energía. La entidad, cuyo socio principal es el Distrito Capital con el 81.5%, viene presentando informes de deuda pública a esta Contraloría, en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria No.020 del 20 de septiembre de 2006 que obliga a mantener un control en aquellas entidades donde el Distrito tenga una participación superior o igual al 50%; a continuación se presenta la distribución accionaria así:

**Cuadro 18
EEB, DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA**

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	81,55032970%
EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS	7,34980993%
PROYECTOS DE ENERGIA S.A.	2,3496963168
CORFICOLOMBIANA S.A.	1,4600688832
ENDESA INTERNACIONAL S.A.	4,7101249406
ENERSIS S.A. (AGENCIA ISLAS CAIMAN)	1,4134376147
CHILECTRA S.A. (AGENCIA ISLAS CAIMAN)	1,0600785021
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTA FE DE BOGOTÁ	0,0457695164
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,0091543691
ASOCIACION DE INGENIEROS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	0,0004576602
FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL S.A. - FEN -	0,0004576602
FONDO EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA	0,0000454166
SOCIEDAD DE PENSIONADOS DEL LA EEB	0,0000454166
TRABAJADORES – OTROS	0,0563923576

Fuente: EEB.

²³ www.eeb.com.co

²⁴ Portafolio , 18 de abril de 2008 - “La EEB continuará creciendo”.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Al quedar el Distrito sólo con el 81.55% de la empresa, automáticamente exime a la EEB de aplicar el Decreto 714 de 1996, en materia presupuestal. En materia de cupo de endeudamiento, no necesita de la aprobación por parte del Concejo de Bogotá; y en caso dado aplicaría lo establecido en la Ley 781 de 2002.

Es importante señalar que dentro la financiación del plan de desarrollo, del Dr. Luis Eduardo Garzón, tenemos que la empresa de Energía de Bogotá, presentó la siguiente información:

**Cuadro 19
DESCAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS 2004-2007**

Millones de pesos

AÑO	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES DE 2004
2004*	590.928	
2005	426.107	406.397
2006	388.362	354.507
2007		
	814.469	760.903
mayor valor al presupuestado		169.975
*Financiación del plan (pág 94)		

Fuente: EEB.

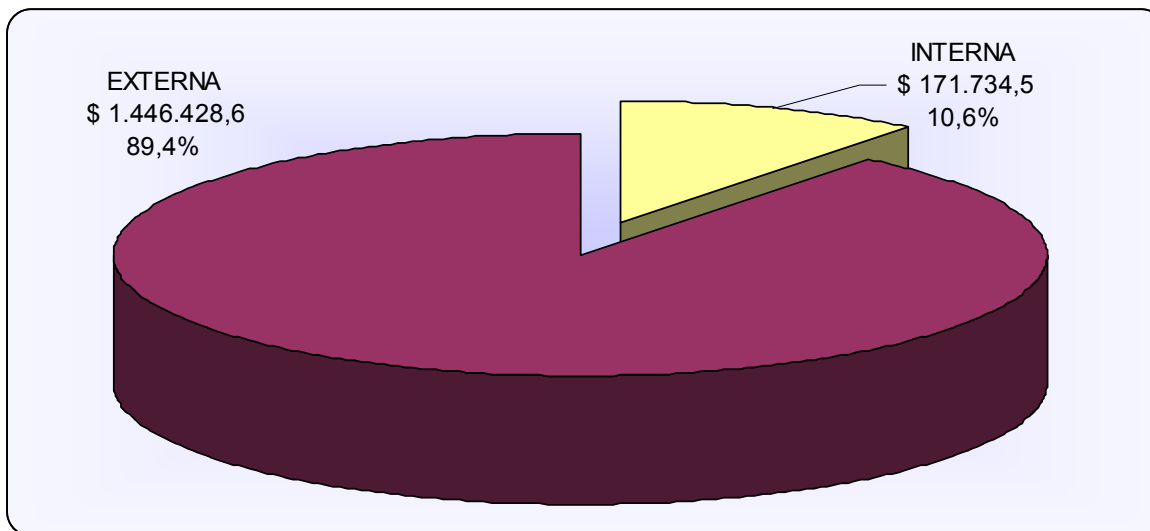
Se observa que el total de recursos estimados era de \$590.928 millones de pesos constantes de 2004 y a la fecha diciembre 31 de 2007 a precios constantes de 2004 se obtuvieron recursos por \$760.903 millones.

4.3.1 Saldo de la deuda

La Empresa Energía de Bogotá reportó, a diciembre 31 de 2007, una deuda total de \$1.618.163.1 millones; de esta cifra, la deuda interna registró \$171.734.5 millones y por externa se incrementó a \$1.446.428.6 millones.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 22
COMPOSICIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DE LA EEB
TOTAL \$1.618.163.1 Millones de pesos



Fuente: Informes EEB - Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

La deuda de la entidad está suscrita en ocho (8) contratos, de los cuales cuatro (4) son de deuda externa y cuatro (4) a deuda interna.

4.3.2 Recursos del crédito

Durante el periodo de enero a diciembre de 2007 la empresa obtuvo recursos por \$4.702.374.4 millones, los cuales registró por concepto de deuda externa y obedecen a créditos suscritos con KFW, ABN AMOR BANK, HBU y con el Gobierno suizo. Dentro de esos recursos se encuentra la deuda adquirida por USD\$1.460 millones destinados a la compra de los activos, derechos y contratos de Ecogás, compromiso adquirido en diciembre de 2006, pero cuyos desembolsos fueron realizados en enero y febrero, y reestructurado en octubre mediante la emisión de bonos²⁵.

4.3.3 Servicio de la deuda

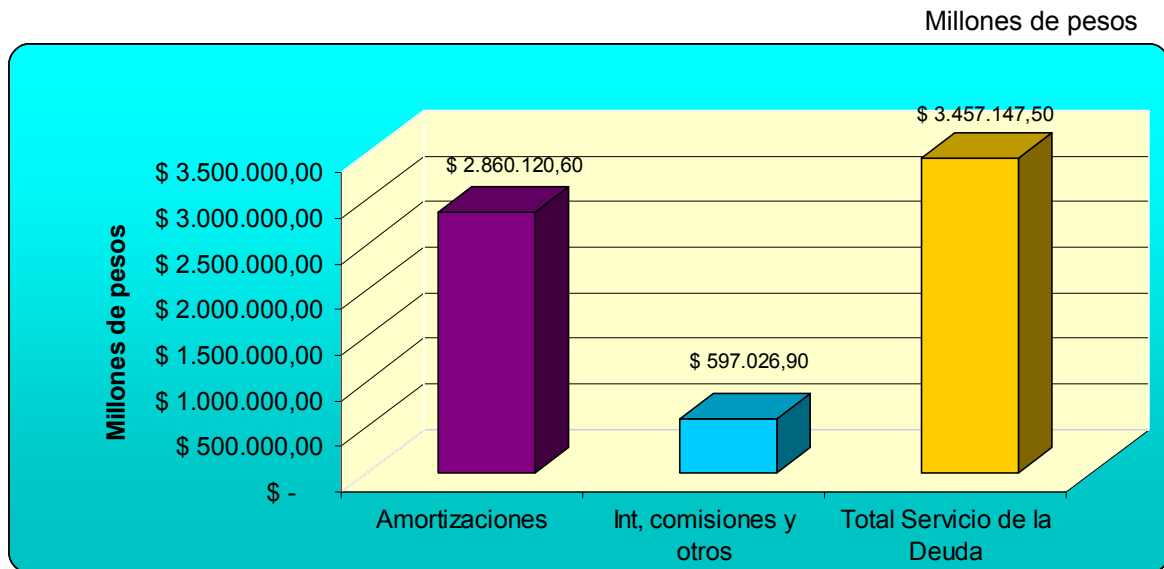
El servicio de la deuda pública de la empresa de energía a 31 de diciembre de 2007 fue de \$3.457.147.5 millones, del total registrado correspondieron a

²⁵ Ver: informe de auditoría integral con enfoque gubernamental de la EEB, vigencia 2007, Contraloría de Bogotá, junio de 2008.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

amortizaciones \$2.860.120.6 y a intereses comisiones y otros por \$597.026.9 millones; como se muestra en la siguiente grafica.

Gráfico 23
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 2007- EEB



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

4.3.4 Ajustes

Durante el año 2007, la EEB registró ajustes negativos por \$414.953.9 millones, efectuados sobre la deuda externa, siendo esta cifra la más representativa dentro de los registros del consolidado del Distrito.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.4 TRANSPORTADORA COLOMBIANA DE GAS – TRANSCOGAS, S.A., ESP.

Es una empresa transportadora de gas natural, fundada en 1.998 como resultado de la necesidad de abastecer con gas natural a los Municipios Cundinamarqueses pertenecientes al área de concesión del altiplano cundiboyacense.

Transcogas tiene por objeto social el transporte de toda clase de hidrocarburos o sus derivados en cualquier estado incluyendo el gas natural y la construcción operación y mantenimiento de sistemas de transporte o almacenamiento de hidrocarburos.

El 16 de junio de 2005 la Empresa de Energía de Bogotá adquirió el 72% del capital social de Transcogas, S.A. ESP al Grupo GBS Holdings Ltda.

**Cuadro 20
TRANSCOGAS, DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA**

EMPRESA	No de Acciones	%
EEB S.A	183.599.975	71.9999
GAS NATURAL S.A	63.750.000	25.0000
FAMICARO S.A.	2.550.000	1.0000
HECTOR CASTRO MURCIA	5.100.000	2.0000
GAS NATURAL INTERNACIONAL SDG. S.A.	15	0.0001
TOTAL DE ACCIONES	254.999.990	100.0

Fuente: EEB.

4.4.1 Saldo de la deuda

A 31 de diciembre de 2007, la Empresa Transportadora de Gas Natural reportó, una deuda interna total de \$47.865.8 millones; la cual está suscrita en cinco (5) contratos, dos con la EEB y tres con Gas Natural, S.A.

4.4.2 Recursos del crédito

La entidad en el mes de octubre efectuó desembolsos de créditos por valor de \$9.000 millones.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

4.5 TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR, S. A., ESP - TGI

EL objeto social de TGI S.A., ESP, es la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También podrá explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales se pague una tarifa de disponibilidad.

El gobierno nacional mediante Decreto 1404 de mayo 5 de 2005, aprobó el programa de enajenación de la participación estatal, representada en los activos, derechos y contratos de la Empresa Colombiana de Gas -ECOGÁS, relacionados con el transporte de gas natural, su operación y explotación, mediante la constitución por suscripción sucesiva de acciones de la sociedad Transportadora de Gas del Interior, S.A. ESP, TGI S.A., ESP.

El 6 de diciembre de 2006, como resultado del proceso de enajenación antes mencionado, EEB resultó adjudicataria de los Activos, Derechos y Contratos de Ecogás.

En razón de lo anterior, el 16 de febrero de 2007, fue constituida, bajo las leyes de la república de Colombia, la sociedad anónima TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. ESP, mediante escritura pública 067 de la Notaría Once de Bucaramanga.

El 3 de marzo de 2007, se realizó el cierre financiero y se inició operación.

La entidad comenzó a reportar información a esta Contraloría, a partir del mes de julio, cumpliendo con la norma que obliga a ejercer control en aquellas entidades donde el Distrito tienen una participación superior o igual al 50%, como se puede observar en la siguiente composición accionaria.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

**Cuadro 21
TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR – TGI
DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA**

EMPRESA	No de Acciones	%
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP	73.435.860	97.91
Trabajadores de la empresa Colombiana de Petróleos - CAVIPETROL	693.299	0.92
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	328.800	0.44
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	206.675	0.28
Fondo Mutuo de Inversión de trabajadores de Productores Familia - FAMISANCELA	187.866	0.25
Fondo de Ahorro y Vivienda de Empleados de Manómetros Colombo Venezolanos - FAVIM	75.154	0.10
Resto Accionistas	72.326	0.10
TOTAL ACCIONES	74.999.980	100.0

Fuente: EEB.

Del cuadro anterior y según información de la Empresa de Energía de Bogotá - EEB²⁶ TGI opera el gasoducto más extenso e importante de Colombia y forma parte del grupo empresarial de la EEB que posee el 97.91% de sus acciones. EEB, es una de las empresas más grandes del país y centra sus negocios en el sector de gas, transporte y distribución de gas, generación de energía eléctrica, servicios de transmisión y distribución en Colombia, y servicios de transmisión de energía eléctrica en Perú.

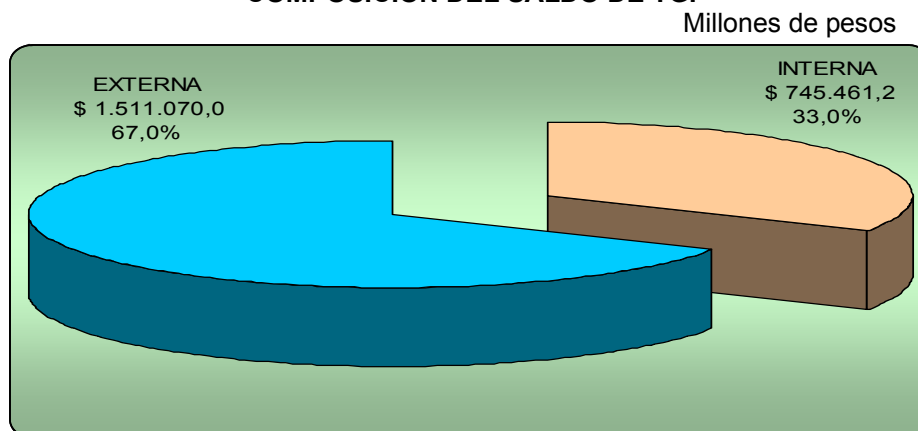
4.5.1 Saldo de la deuda

La Empresa Transportadora de Gas del Interior registró, a diciembre 31 de 2007, una deuda total de \$2.256.531.2 millones; de los cuales el 33.0% corresponde a deuda interna y un 67.0% por externa. Estas cifras ubican a la entidad con el 47.5% de participación en el consolidado del Distrito.

²⁶ <http://www.eeb.com.co>.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Gráfico 24
COMPOSICIÓN DEL SALDO DE TGI



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

La deuda de la entidad está suscrita en tres (3) contratos, de los cuales dos (2) son de deuda interna y uno (1) a deuda externa.

La conformación de la deuda de TGI, se desarrollo, a través de operaciones así: El 3 de Octubre de 2007, TGI Internacional Ltd., empresa subsidiaria de TGI en el exterior, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales por US\$750 Millones a una tasa del 9.5% nominal anual pagadero semestre vencido a un plazo de 10 años.

Esta emisión está garantizada por TGI S.A E.S.P. En este sentido TGI no realizó emisión alguna de bonos, sino que simplemente es el garante de esta emisión; para lo cual suscribió un acuerdo de crédito con el Banco HBU, en las mismas condiciones en que TGI Internacional Ltd. realizó la colocación de los bonos. Este constituye el acuerdo de crédito enmendado y reestablecido suscrito entre TGI y el HBU, el cual es un crédito espejo de los bonos colocados por nuestra subsidiaria del exterior.

En este sentido, este crédito no representó ningún desembolso de recursos para TGI, pues los recursos que obtuvo TGI Internacional Ltd. por la colocación de los Bonos fueron utilizados para cancelar los recursos prestados a T.G.I. según el acuerdo de crédito con el ABN AMRO BANK, que fue suscrito el 12 de Junio de 2007. De modo tal que así se explica la operación de manejo de deuda que realizó T.G.I S.A E.S.P la cual fue autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según Resolución 1774 del 24 de julio de 2007 y la cual consistió en la modificación del plazo, intereses y demás condiciones del contrato de empréstito

“Al rescate de la moral y la ética pública”

externo celebrado el 12 de junio de 2007 por T.G.I con un grupo de bancos actuando como agente administrativo el ABN AMRO BANK.

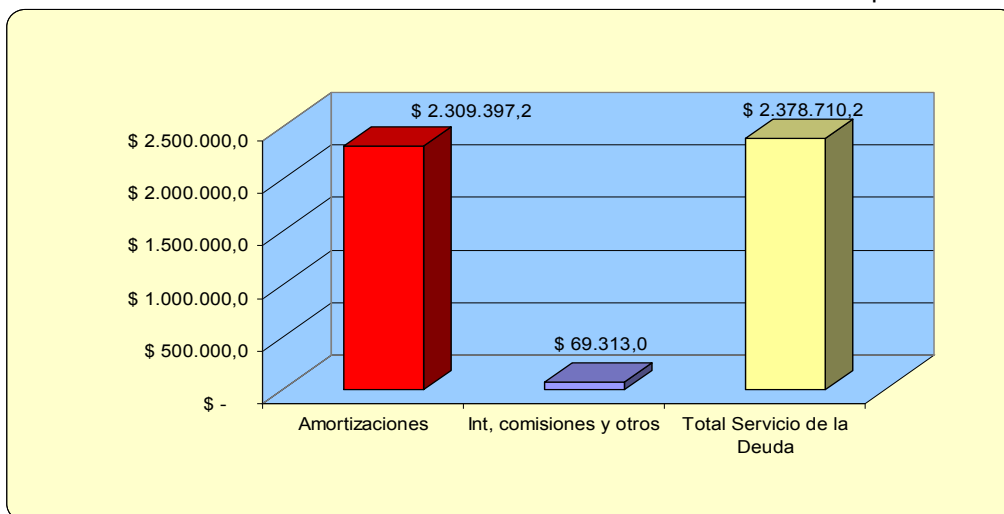
4.5.2 Recursos del crédito

Dentro de las empresas y sociedades por acción, TGI fue la entidad que mayor desembolsos registró, los cuales fueron de \$4.518.204.7 millones, distribuidos así; \$1.243.613.2 millones a deuda interna y \$3.274.591.5 millones a deuda externa.

4.5.3 Servicio de la deuda.

El pago efectuado por este concepto fue de \$2.378.710.2 millones, discriminado así: amortizaciones a capital por \$2.309.397.2 millones y \$69.313.0 millones, por concepto de intereses y comisiones.

Gráfico 25
DISTRIBUCIÓN SERVICIO DE LA DEUDA DE TGI
Millones de pesos



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda - Contraloría de Bogotá.

4.5.4 Ajustes.

TGI dentro del total del Distrito fue la única entidad que registró ajustes positivos por valor de \$47.723.7 millones; de los cuales \$11.749.02 millones corresponden a deuda interna y \$35.974.5 millones a deuda externa.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

5. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

5.1. SALDO DE LA DEUDA

La única entidad dentro de los establecimientos públicos que presentó endeudamiento a 31 de diciembre de 2007, fue el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, por valor de \$9.832.5 millones. La deuda pública del IDU es interna, los movimientos registrados correspondieron a pagos a capital por \$5.190.3 millones y \$1.241.8 millones por intereses, comisiones y otros. Lo anterior, explica la disminución en el saldo de la deuda frente a la vigencia anterior (2006) en el 34.5%.

5.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Para atender los compromisos adquiridos en la consecución de los empréstitos se asignó, un presupuesto de \$6.692.1 millones para la vigencia 2007, con destino al servicio de la deuda pública, de los que se ejecutaron \$6.432.2 millones, que corresponden al 96.1% de los recursos asignados.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

CONCLUSIONES

El saldo consolidado de la deuda de Bogotá, Distrito Capital que incluye el sector central y descentralizado mas las empresas y sociedades por acción donde el distrito tiene participación superior al 50%, presentó una variación importante durante la vigencia 2007, de \$2.912.317.6 millones se pasó a \$7.092.484.8 millones con una variación del 143.5% incremento que se explica por el registro de la deuda adquirida por la Empresa de Energía de Bogotá por \$4.702.374.4 millones y la inclusión de las empresas Transcogas y TGI, S.A., que aunque son vinculados económicos de la EEB tienen la obligación de reportar su endeudamiento de acuerdo a la Resolución Reglamentaria No. 20 del 20 de septiembre de 2006 de la Contraloría de Bogotá.

La deuda de la cual es responsable la administración central corresponde a la registrada por la Secretaría de Hacienda por \$2.308.752.2 millones más el pasivo de la EDTU que aunque se registra contablemente como un acuerdo de pago con el Ministerio de Hacienda, hace parte del estado de la deuda pública del Distrito, clasificada como una operación de manejo según el decreto No. 2681 de 1993.

Es necesario precisar igualmente que tanto los indicadores de endeudamiento establecidos en la Ley 358 de 1997 como el cupo de endeudamiento corresponden a la administración central y excepcionalmente se hace referencia al cupo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Al finalizar la vigencia 2007 el cupo disponible de la administración central es de \$713.299 millones y los indicadores de endeudamiento se encuentran dentro de los márgenes que establece la norma, lejos de los topes máximos; el indicador de solvencia (intereses pagados/ ahorro operacional) en el 5.66% y el de sostenibilidad (saldo de la deuda / ingresos corrientes) en el 44.38%, a la luz de estos indicadores el Distrito tiene margen para continuar obteniendo recursos mediante créditos.

El registro del endeudamiento distrital al finalizar la vigencia 2007 presenta un saldo de la deuda manejable y favorecido por el efecto revaluacionista del peso frente al dólar, resultado del cual se registran ajustes netos acumulados por \$391.909.4 millones que disminuyen nominalmente la deuda, de los cuales la administración central se beneficia con \$17.604.4 millones; \$15.058.5 millones de la Secretaría de hacienda y \$2.545.9 del pasivo EDTU. Sin embargo las operaciones de manejo de riesgo han presentado deficiencias en su concepción inicial y en el seguimiento y gestión de las misma ya que se han pactados a tasas

“Al rescate de la moral y la ética pública”

fijas, con validez para varias vigencias, donde se reconocen intereses por devaluaciones implícitas basado en comportamientos históricos y con el único objeto de minimizar el riesgo de tasa de cambio, lo que desconoce el comportamiento actual del mercado, la economía del país y de la ciudad, ocasionando mayores costos para la finanzas de ciudad que calculados a 31 de diciembre de 2007 suman \$80.850.9 millones para la Secretaría de Hacienda.

En los contratos de cobertura realizados por la administración, se advierte que se ha matriculado con un solo tipo de derivados *swap de divisas mediante contratos de futuros* sin explorar alternativas como opciones de compra o venta con pisos y techos que le permitan tener un cubrimiento sin la obligación de ejercer el derecho adquirido, lo cual le permitiría al administrador monitorear el mercado y tomar la decisión que financieramente más le convenga a la ciudad.

Adicionalmente, a la falta de gestión por parte de los encargados de administrar los portafolios de pasivos que se evidencia en la falta de acciones para contrarrestar los efectos de las coberturas realizadas, se le agrega el divorcio que existe entre los responsables del manejo de la deuda y el portafolio de inversiones, mientras que el costo de la primera promedia el 9.7%, el rendimiento real de los segundos es apenas del 3.47%²⁷.

La variable macroeconómica que mayor peso tuvo en el saldo de la deuda fue la tasa de cambio (TRM) que con su tendencia a la baja generó una reducción nominal en el saldo de la deuda consolidado por \$391.909.4 millones producto de la revaluación del 11.1% registrada en el 2007 que benefició al 66.4% de la deuda contratada en dólares, por la Secretaría de Hacienda y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; debido a que el 33.6%, \$447.844.3 millones; de los cuales \$402.383.8 millones de la Administración Central y \$45.460.5 millones de la EAAB, no tuvo ninguna reducción por encontrarse cubierto a tasa fijas que generaron los mayores costos ya referidos.

El comparativo entre Bogotá, Distrito Capital y la deuda de la Nación sector central, muestra que mientras el endeudamiento del Distrito para el año 2007 es del 8.6% como proporción del PIB, la deuda de la Nación es del 44.1%, lo cual muestra que el buen comportamiento de las finanzas de la ciudad y la utilización prudente del endeudamiento como fuente de financiación.

²⁷. Informe de “Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital a diciembre 31 de 2007”, - Contraloría de Bogotá.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Finalmente no puede profesarse que deba acudir desbordadamente a financiar todo tipo de inversión con recursos del crédito por aceptable que sea el comportamiento de las finanzas de la ciudad y prudente el manejo que se ha tenido de esta fuente de financiación, se requiere primero hacer un estudio de la microeconomía de cada uno de los impuestos como lo denomina el investigador Jorge Enrique Espitia Zamora²⁸ con el objeto de mejorar la eficiencia, la equidad y la administración tributaria de cada uno de ellos. Además porque se hace necesario mantener fuentes estables de ingresos que permitan cubrir gastos permanentes y servir el nuevo endeudamiento, de lo contrario, como los expresa el mismo investigador “se deteriora la posición fiscal que hoy ha ayudado a mantener los ritmos de crecimientos que presenta la ciudad”.

²⁸ Espitia Zamora Jorge Enrique, revista Economía Colombiana – Contraloría General de la República – “El fortalecimiento fiscal de Bogotá”. La necesidad de fortalecer fiscalmente al Distrito Capital.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

BIBLIOGRAFIA

- El clarín.com “Latinoamérica entra al sexto año de crecimiento económico consecutivo” información con referencia a datos del CEPAL para la vigencia 2007.
- Espitia Zamora Jorge Enrique, revista Economía Colombiana – Contraloría General de la República – “El fortalecimiento fiscal de Bogotá”. La necesidad de fortalecer fiscalmente al Distrito Capital.
- Estadísticas DANE – IPC.
- Estadísticas y publicaciones del Grupo Aval.
- Estadísticas y publicaciones del Grupo Colombia.
- Informes del Banco de la República.
- Informes de la Contraloría General de la República.
- Naciones Unidas la CEPAL – Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe - Año 2007.
- Observatorio Económico de Bogotá - Cámara de Comercio de Bogotá.
- Publicación Diarios Oficiales.
- Publicaciones de la firma calificadora de riesgo – Duff & Phelps de Colombia.
- Rina Bhattacharya y Benedict Clements: “Cómo se calculan los beneficios del alivio de la deuda”. En Finanzas & Desarrollo, diciembre de 2004.
- Sistema estadístico de control fiscal SIVICOF.
- www.banrep.gov.
- www.eltiempo.com.
- www.shd.gov.co.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

GLOSARIO

Amortización:

Reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa.

Amortización de Capital:

Deducciones de las rentas de las empresas, calculadas según la renta sujeta a tributación.

Balance primario:

Es igual a la diferencia entre los ingresos totales del sector público y sus gastos totales, excluyendo los intereses. Debido a que la mayor parte del pago de intereses de un ejercicio fiscal está determinado por la acumulación de deuda de ejercicios anteriores, el balance primario mide el esfuerzo realizado en el periodo corriente para ajustar las finanzas públicas.

Bonos:

Son títulos que representan una parte de un crédito constituido a cargo de una entidad emisora. Su plazo mínimo es de un año; en retorno de la inversión se recibirá una tasa de interés determinada de acuerdo con las condiciones de mercado, al momento de realizar la colocación de los títulos. Por sus características estos títulos son considerados de renta fija. Además de los bonos ordinarios, existen en el mercado bonos de prenda y bonos de garantía general y específica y bonos convertibles en acciones.

Calificación de riesgo

Es la opinión profesional sobre el grado de riesgo que tiene un título valor que se negocia en el mercado de valores. Esta opinión especializada e imparcial constituye un importante y necesario elemento de juicio para la toma de decisiones de inversión. Las Categorías de la calificación de títulos de deuda son:

AAA: Excelente capacidad de pago

AA: Muy buena capacidad de pago

“Al rescate de la moral y la ética pública”

- A: Buena capacidad de pago
- B: Tiene capacidad de pago
- C: Mínima capacidad de pago
- D: Inadecuada capacidad de pago
- E: No presenta información

Déficit fiscal:

Situación inversa a la del superávit fiscal, que expresa una diferencia negativa entre los ingresos y los egresos públicos, de acuerdo al presupuesto que maneja usualmente el Gobierno.

Desempleo:

Número total de hombres y mujeres en edad de trabajar que no tienen empleo.

Deuda interna:

Conjunto de obligaciones que mantiene el gobierno que están denominadas en moneda nacional, que pueden ser por emisión de Bonos.

Deuda pública:

Gasto gubernamental por encima de los ingresos o la deuda contraída por el estado en forma de obligaciones.

Deuda pública externa:

La deuda pública externa comprende todas las deudas con vencimiento superior a un año, reembolsables a acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera, que hayan sido contraídas por el Gobierno directamente.

Deuda privada externa:

Deuda de empresas privadas a entidades internacionales, pueden contraer deuda externa a través de dos modalidades. La primera es el crédito directo que otorga la banca u otras entidades extranjeras a las empresas nacionales. La segunda, la deuda comercial de corto plazo que se adquiere a través del sistema financiero nacional.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Devaluación:

La devaluación se expresa a través de una tasa que nos indica la pérdida de poder adquisitivo del peso frente a otra moneda de referencia, que puede ser el dólar, el yen, el marco, etc.

Duff & Phelps:

Firma evaluadora del riesgo.

Índice de Precios al Consumidor -IPC:

Variación que entre un mes y otro presentan los precios de bienes y servicios de consumo final correspondientes a una canasta típica, donde se incluyen los servicios educativos, de salud, de alimentos y combustible, entre otros.

Inflación:

Mide el crecimiento del nivel general de precios de la economía. La inflación es calculada mensualmente por el DANE sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en éstas se calcula un índice denominado Índice de Precios al Consumidor (IPC). La inflación corresponde a la variación periódica de ese índice.

Inflación moderada:

Es un aumento del nivel de precios que no distorsiona gravemente los precios relativos o las rentas, aquí los precios suben lentamente. Podrían clasificarse las tasas anuales de inflación de un dígito. Cuando los precios son relativamente estables, el público confía en el dinero y está dispuesto a mantenerlo, porque su valor no se deprecia rápidamente.

Inversión:

Es la aplicación de recursos económicos al objetivo de obtener ganancias en un determinado período.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Libor (London Interbank Offer Rate):

Tasa de interés anual vigente para los préstamos interbancarios de primera clase en Londres.

Oferta Monetaria:

Es el volumen de dinero que se encuentra disponible en la economía de un país en un momento determinado. Corresponde en su forma más simple al efectivo en poder del público y a los depósitos en cuenta corriente de la banca, que son transferibles por medio de cheque.

Operaciones de Cobertura:

Instrumento o mecanismo financiero que permite comprometerse a comprar o vender en una fecha futura, una divisa a una tasa específica, que se define en el momento de la negociación.

Operaciones de crédito público:

Son operaciones de crédito público las que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales.

Producto Interno Bruto (PIB):

Mide la producción total de bienes y servicios de la economía, generado por empresas que actúan dentro del país.

Política monetaria:

Comportamiento del Banco de la República en relación con la oferta de dinero. Los instrumentos utilizados por la política monetaria son las tasas de redescuento, las tasas de encaje, la emisión, controles sobre las tasas de interés y movimientos internacionales de capital y otros.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Política fiscal:

Políticas de gastos e ingresos que utiliza el gobierno para influir en la economía. Las herramientas fundamentales con que cuenta el gobierno para ello, son el manejo del volumen y destino del gasto público

Revaluación:

Es la apreciación del peso frente a otra moneda de referencia. Es el concepto opuesto a la devaluación.

Riesgo:

Es el grado de variabilidad o contingencia del retorno de una inversión. En términos generales se puede esperar que, a mayor riesgo, mayor rentabilidad de la inversión. Existen varias clases de riesgos: de mercado, solvencia, jurídico, de liquides, de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés.

Sostenibilidad de la deuda:

Está medida por la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes.

Spread:

Margen adicional de interés que se cobra sobre un título de referencia. Para cualquier bono soberano, el título de referencia es la tasa de interés de los bonos del tesoro de Estados Unidos y su spread son los puntos adicionales que se deben pagar con el fin de que el papel sea atractivo. Dicho spread se incrementa cuando el riesgo del emisor aumenta.

Superávit primario:

Sumatoria de los Ingresos menos la sumatoria de los gastos. (Ingresos: ingresos corrientes + transferencias + recursos de capital diferentes del crédito) y (Gastos: gastos de funcionamiento, otros gastos de inversión e Inversión).

Swap:

Operación financiera que consiste en un contrato simultaneo al contado y de futuros, para el cambio de una moneda, generalmente fuerte, por otra menos

“Al rescate de la moral y la ética pública”

fuerte, básicamente realizada por bancos privados. Se utiliza para lograr liquidez en el mercado, adelgazar un título (liquidez de corto plazo) o mejorar la tasa de un portafolio.

Tasa de cambio:

Relación entre el precio de dos monedas que es determinado por la oferta y la demanda. En otras palabras, es lo que tendría que pagarse en una moneda (peso colombiano, por ejemplo) para adquirir otra moneda (dólar estadounidense, por ejemplo).

Tasa de cambio fija:

Tasa de cambio que se mantiene constante en el tiempo y generalmente está ligada al dólar. La autoridad monetaria o el banco central de cada país es el encargado de mantener fija esta paridad cambiaria.

Tasa de cambio flotante:

Tasa de cambio cuyo comportamiento se deja totalmente al mercado sin que la autoridad monetaria intervenga para tratar de regular su comportamiento.

Tasa de cambio nominal:

Determina cuántas unidades de una moneda pueden comprarse con una sola unidad de otra moneda.

Tasa de cambio real:

Tasa de cambio entre dos monedas luego de descontada la inflación.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM):

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor oficial de la tasa de cambio. Ésta se calcula de acuerdo con la información de las operaciones de compra y venta de divisas efectuadas en los bancos comerciales y corporaciones financieras de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

Tasa de interés:

Es la expresión porcentual del interés aplicado sobre un capital. Las tasas de interés pueden estar expresadas en términos nominales o efectivos. Las nominales son aquellas en que el pago de intereses no se capitaliza, mientras que las efectivas corresponden a las tasas de intereses anuales equivalentes a la capitalización de los intereses periódicos, bien sea anticipadas o vencidas.

Tasa de interés efectiva:

Es el instrumento apropiado para medir y comparar el rendimiento de distintas alternativas de inversión.

Tasa nominal:

Puede tener periodicidad mensual, trimestral, semestral o cualquier otra que se establezca.

Vinculación económica:

Relación existente entre varias sociedades cuando se presentan intereses económicos, financieros o administrativos, entre ellos, comunes o recíprocos, así como cualquier situación de control o dependencia.

Vinculado económico:

Relación existente entre entes por control, dependencia de otros intereses.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

ANEXO No 1

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DISTRITAL
A DICIEMBRE 31 DE 2007

Millones de pesos

ENTIDADES	SALDO A ENERO 1o. DE 2007	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2007
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
ADMINISTRACION CENTRAL	1.883.935,5	928.487,8	-15.058,5	488.612,6	191.241,6	679.854,2	2.308.752,2
Deuda interna	1.342.972,6	164.890,3	-0,3	432.775,1	134.480,5	567.255,6	1.075.087,5
Deuda externa	540.962,9	763.597,5	-15.058,2	55.837,5	56.761,1	112.598,6	1.233.664,7
EMPRESA DISTRITAL DE TRANSP. URBANOS (1)	27.389,6	-	-2.545,9	2.542,5	1.400,8	3.943,3	22.301,2
Deuda interna	27.389,6	-	-2.545,9	2.542,5	1.400,8	3.943,3	22.301,2
Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR CENTRAL	1.911.325,1	928.487,8	-17.604,4	491.155,1	192.642,4	683.797,5	2.331.053,4
Deuda interna	1.370.362,2	164.890,3	-2.546,2	435.317,6	135.881,3	571.198,9	1.097.388,7
Deuda externa	540.962,9	763.597,5	-15.058,2	55.837,5	56.761,1	112.598,6	1.233.664,7
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS (IDU)	15.022,8	-	-	5.190,3	1.241,8	6.432,1	9.832,5
Deuda interna	15.022,8	-	-	5.190,3	1.241,8	6.432,1	9.832,5
Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (2)	495.326,4	99.267,9	-4.803,5	16.698,9	67.508,1	84.207,0	573.091,9
Deuda interna	374.653,7	99.267,9	-	959,0	55.388,5	56.347,5	472.962,6
Deuda externa	120.672,7	-	-4.803,5	15.739,9	12.119,6	27.859,5	100.129,3
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES (3)	299.780,1	22.107,0	-2.271,3	63.668,9	36.331,0	99.999,9	255.946,9
Deuda interna	275.000,0	22.107,0	-	56.750,0	32.649,6	89.399,6	240.357,0
Deuda externa	24.780,1	-	-2.271,3	6.918,9	3.681,4	10.600,3	15.589,9
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA (4)	190.863,2	4.702.374,4	-414.953,9	2.860.120,6	597.026,9	3.457.147,5	1.618.163,1
Deuda interna	171.734,5	-	-	-	481.088,0	481.088,0	171.734,5
Deuda externa	19.128,7	4.702.374,4	-414.953,9	2.860.120,6	115.938,9	2.976.059,5	1.446.428,6
TRANSCOGAS. S.A. E.S.P. (5)	9.000,0	9.000,0	-	-	5.433,9	5.433,9	47.865,8
Deuda interna (Dato del saldo inicial es a junio 30)	-	9.000,0	-	-	5.433,9	5.433,9	47.865,8
Deuda externa (Dato del saldo inicial es a junio 30)	-	-	-	-	-	-	-
TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR TGI (6)	-	4.518.204,7	47.723,7	2.309.397,2	69.313,0	2.378.710,2	2.256.531,2
Deuda interna (Dato del saldo inicial es a julio 30)	-	1.243.613,2	11.749,2	509.901,2	17.157,8	527.059,0	745.461,2
Deuda externa (Dato del saldo inicial es a julio 30)	-	3.274.591,5	35.974,5	1.799.496,0	52.155,2	1.851.651,2	1.511.070,0
TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION	985.969,7	9.350.954,0	-374.305,0	5.249.885,6	775.612,9	6.025.498,5	4.751.598,9
Deuda Interna	821.388,2	1.373.988,1	11.749,2	567.610,2	591.717,8	1.159.328,0	1.678.381,1
Deuda Externa	164.581,5	7.976.965,9	-386.054,2	4.682.275,4	183.895,1	4.866.170,5	3.073.217,8
TOTAL DISTRITO	2.912.317,6	10.279.441,8	-391.909,4	5.746.231,0	969.497,1	6.715.728,1	7.092.484,8
Deuda interna	2.206.773,2	1.538.878,4	9.203,0	1.008.118,1	728.840,9	1.736.959,0	2.785.602,3
Deuda externa	705.544,4	8.740.563,4	-401.112,4	4.738.112,9	240.656,2	4.978.769,1	4.306.882,5

1. Entidad liquidada, pasivo a cargo de la Administración central (Secretaría de Hacienda).

2. Este valor no incluye la obligación del crédito 744-CO de la EAAB por \$2,157,7 millones, registrado en la deuda pública de la administración central

3 y 4 Se registran el saldo total de la deuda de la ETB y la EEB, sin considerar la participación accionaria del Distrito.

5. Transportadora Colombiana de Gas, S.A., reporta estado de la deuda a partir del mes de junio de 2007.

6. Transportadora Gas del Interior, TGI, reporta estado de la deuda a partir del mes de julio de 2007.

Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

ANEXO No 2
ADMINISTRACION DISTRITAL
DEUDA INTERNA
SALDOS VIGENTES SEGUN PRESTAMISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Millones de pesos)

PRESTAMISTAS	ADMON CENTRAL	No. OBLIG	EDTU (1)	No. OBLIG	E.A.A.B. (2)	No. OBLIG	E.T.B.	No. OBLIG	E.E.B.	No. OBLIG	TRANSCOGAS	No. OBLIG	TGI	No. OBLIG	I.D.U.	No. OBLIG	TOTAL DISTRITO	No. OBLIG	% PART.
BANCOS COMERCIALES	163.181,3	3	0,0	0	182.962,6	51	240.357,0	9	171.734,5	4	0,0	0	0,0	0	9.832,5	3	768.067,9	70	27,6
POPULAR (SUSTITUCION DEUDA)																	0,0	0	0,0
DE CREDITO (SUSTITUCION DEUDA)																	0,0	0	0,0
GANADERO (SUSTITUCION DEUDA)																	0,0	0	0,0
GANADERO																	0,0	0	0,0
BOGOTA					4.062,9	6	97.500,0	3									101.562,9	9	3,6
GRANAHORRAR																	0,0	0	0,0
BANCOLOMBIA					85.723,3	7			142.800,0	2					457,5	1	228.980,8	10	8,2
DE CREDITO	10.000,0	1			6.094,3	6			8.934,5	1					5000	1	30.028,8	9	1,1
MEGABANCO																	0,0	0	0,0
COLPATRIA					12.538,3	6											12.538,3	6	0,5
BEVA - GRANAHORRAR	153.181,3	2			22.695,5	9									4375	1	180.251,8	12	6,5
AGRARIO					8.475,5	6											8.475,5	6	0,3
UNION																	0,0	0	0,0
GRANBANCO																	0,0	0	0,0
CONAVI																	0,0	0	0,0
POPULAR							28.000,0	2									28.000,0	2	1,0
DE OCCIDENTE					1.695,1	6	30.250,0	2									31.945,1	8	1,1
AV VILLAS																	0,0	0	0,0
DAVIVIENDA					41.677,8	5	22.107,0	1	20.000,0	1							83.784,8	7	3,0
ABN AMRO																	0,0	0	0,0
SUDAMERIS																	0,0	0	0,0
GRANBANCO - BANCAFE							62.500,0	1									62.500,0	1	2,2
SINDICADO																	0,0	0	0,0
ENTIDADES FINANCIERAS	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
CORFICOLMBIANA																	0,0	0	0,0
CORFINSURA																	0,0	0	0,0
ENTIDADES NACIONALES	0,0	0	22.301,2	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	47.865,8	5	745.461,2	2	0,0	0	815.628,2	8	29,3
GOBIERNO NACIONAL																	0,0	0	0,0
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN																	0,0	0	0,0
EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA																	0,0	0	0,0
MINISTERIO DE HACIENDA			22301,2	1													22.301,2	1	0,8
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BTA											35.529,3	3	745.461,2	2			780.990,5	5	28,0
GAS NATURAL											12.336,5	2					12.336,5	2	0,4
EMISIONES DE BONOS	911.906,2	7	0,0	0	290.000,0	9	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1.201.906,2	16	43,1
NOVENA EMISION 1995																	0,0	0	0,0
TITULO 85 CUPON 10	6,2	1															6,2	1	0,0
DECIMA PRIMERA EMISION 1999																	0,0	0	0,0
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACION																	0,0	0	0,0
FIDUOCCIDENTE																	0,0	0	0,0
FIDUCAFETERA																	0,0	0	0,0
DECEVAL	911.900,0	6			290.000,0	9											1.201.900,0	15	43,1
PROVEEDORES	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
HUAWAI TECHNOLOGIES																	0,0	0	0,0
TOTAL	1.075.087,5	10,0	22.301,2	1,0	472.962,6	60,0	240.357,0	9,0	171.734,5	4,0	47.865,8	5,0	745.461,2	2,0	9.832,5	3,0	2.785.602,3	94	100

Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Al rescate de la moral y la ética pública”

ANEXO No 3
ADMINISTRACION DISTRITAL
DEUDA EXTERNA
SALDOS VIGENTES SEGUN PRESTAMISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Millones de pesos)

PRESTAMISTAS/ENTIDADES	ADMON CENTRAL	No. Ctos	E.A.A.B.	No Ctos	E.T.B.	No. Ctos	ENERGIA	No. Ctos	TGI	No. Ctos	TOTAL DISTRITO	No. CTOS	% DE PART.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	633.213,2	10	23.554,6	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	656.767,8	11	15,2
BID	115.756,3	5									115.756,3	5	2,7
CAF	223.310,7	2									223.310,7	2	5,2
BIRF	294.146,2	3	23.554,6	1							317.700,8	4	7,4
BANCA COMERCIAL	2.734,3	1	76.574,7	3	15.044,2	2	0,0	0	1.511.070,0	1	1.605.423,2	7	37,3
JBIC JAPON			31.114,3	1							31.114,3	1	0,7
BANCOLOMBIA PANAMA					15.044,2	2					15.044,2	2	0,3
CITBANK											0,0	0	0,0
ARGENTARIA	2.734,3	1									2.734,3	1	0,1
BEAR STEARNS BANK			45.460,4	2							45.460,4	2	1,1
HOLLANDSCHE BANK									1.511.070,0	1	1.511.070,0	1	35,1
PROVEEDORES	0,0	0	0,0	0	545,7	5	0,0	4	0,0	0	545,7	9	0,0
BTM					114,4	2					114,4	2	0,0
ERICSON					428,7	1					428,7	1	0,0
SIEMENS					2,6	2					2,6	2	0,0
HUAWEI TECHNOLOGIES											0,0	0	0,0
AGENCIAS Y GOBIERNOS EXTRANJEROS	0,0	0	0,0	0	0,0	0	1.446.428,6	4	0,0	0	1.446.428,6	4	33,6
EDC											0,0	0	0,0
KFW							9.770,2	1			9.770,2	1	0,2
GOBIERNO SUIZO							6.178,8	1			6.178,8	1	0,1
ABN AMOR BANK, N.V.							201.476,0	1			201.476,0	1	4,7
HBU							1.229.003,6	1			1.229.003,6	1	28,5
OTROS	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
FEN - ACUERDOS DE PAGO											0,0	0	0,0
BONOS EXTERNOS	578.577,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	578.577,0	1	13,4
2028	578.577,0	1									578.577,0	1	13,4
GOBIERNO	19.140,2	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	19.140,2	1	0,4
ICO	19.140,2	1									19.140,2	1	0,4
TOTAL	1.233.664,7	13	100.129,3	4	15.589,9	7	1.446.428,6	8	1.511.070,0	1	4.306.882,5	33	100,0

Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.